ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

SUSCRICION
Á LAS DOS EDICIONES, PAGADERA ADELANTADA
Por un mes ... 2.00 pesos — Por un año ... 20.00 pesos
Por seis meses ... 10.50 — Número atrasado ... 0.20

Gerente: ARTURO RICARD

Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Gerencia.

Agentes: En Paris — Señores Mayence, Favre et Cie., rue de la Grange Batellière 18. — Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle de Publicité, 61, rue Caumartin.

MONTEVIDEO— Juéves 10 de Setiembre de 1896 — EDICION DE LA MAÑANA — Año XXXIII—Núm. 9,393

Almanaque

Hoy juéves 10—San Nicolás de Tolentino, confesor.
Van 254 dias transcurridos, faltando 112 para fin de año.
Sale el sol á las 6 h. 17 m. y se pone á las 5 h. y 13 m.
Luna nueva (4.º dia).

EL SIGLO

Trabas á la exportacion

Tiene Montevideo grandes fábricas de fósforos, de cerveza, de alcoholes y licores que colman todas las exigencias del consumo nacional, y que podrian y deberian estimular las corrientes de exportacion, principalmente con el Estado de Rio Grande. Por una omision imperdonable de los legisladores orientales, no pueden, sin embargo, esas fábricas abrirse mercados en el extrangero y competir con productos mas caros y de inferior calidad.

Segun una carta muy interesante que tenemos á la vista, en la frontera brasilera se consumen fósforos de palo y alcoholes y cerveza procedentes de Alemania y se consideran poco menos que de lujo los productos similares de la República Oriental. Una botella de cerveza Niding, vale mas que otra de cerveza alemana. Lo mismo ocurre con los fósforos, alcoholes y licores.

Nada habria que observar si la fabricacion oriental fuera muy cara. En la competencia internacional, triunfan naturalmente los productos mas baratos y de mejor calidad. Pero no es precisamente la carestía de la fabricacion, lo que nos aleja del mercado de Rio Grande. Son nuestros impuestos internos de consumo, que por efecto de una verdadera anomalía se aplican y se extienden á los productos que el comercio despacha ó reembarca para el exterior.

Pagan nuestras fábricas de alcoholes un tributo interno de 132 milésimos por litro, sea cual fuere la fuerza alcohólica, y ese impuesto se cobra sobre la cantidad producida, sin distinguirse entre el consumo interno y la exportacion. Las cervecerías tienen que pagar tres centésimos por cada litro que salga de la fábrica, cualquiera que sea su destino. En cuanto á los fósforos, abonan una estampilla de cinco milésimos por cada caja que no exceda de cincuenta fósforos.

Son crueles sin duda alguna esos impuestos, pero en nada debilitarian nuestras relaciones comerciales con el extranjero, si solo se aplicaran al consumo que se practica dentro de nuestras propias fronteras. Pero, los legisladores orientales por una omision imperdonable, como hemos dicho no han hecho distinciones entre el consumo interno y el comercio exterior, de donde resulta que una partida de fósforos, cerveza ó alcoholes que despacha cualquiera de nuestras fábricas con destino á Rio Grande ú otro mercado extranjero, tiene que pagar exactamente las mismas gabelas que si los productos fueran entregados al consumo de nuestra propia poblacion. Se explica muy sencillamente entonces que los productos orientales aparezcan como de lujo en la frontera brasilera, sobre todo en lucha con artículos similares que no solo no pagan derechos en su país de orígen sino que están estimulados por primas de exportacion. Los alcoholes alemanes, se encuentran precisamente en ese caso.

Otra consecuencia igualmente deplorable, emanada de esa aplicacion de los impuestos internos de consumo al comercio de exportacion. La poblacion oriental de la frontera que encuentra positivas ventajas en surtirse del otro lado, compra en las casas brasileras los fósforos, alcoholes y cerveza de procedencia alemana, sin que las autoridades aduaneras ó policiales tengan los medios de evitar el contrabando y de impedir los golpes asestados al tesoro público y á las fábricas nacionales.

Es singular lo que ocurre entre nosotros. No somos exportadores de tabacos. Aunque algunos tabacales dieron en los primeros ensayos grandes lucros y estimularon la actividad de los plantadores, el entusiasmo ha decaido grandemente en los últimos tiempos. Pero aun cuando volviera á recrudecer ese entusiasmo y resultara que el cultivo del tabaco ofrece positivo porvenir, tendria que pasar mucho tiempo antes de que esa industria nacional tuviera excedentes que destinar al comercio de exportacion. Y sin embargo, cuando el actual gobierno del señor Idiarte Borda, reglamentó la ley de Enero del corriente año, que establece un impuesto de dos centésimos por cada atado de veinte cigarrillos, de un peso por cada ciento de cigarros de hoja habana importados ó fabricados en el país, y de cuarenta centésimos por cada kilo de tabaco ó de cigarros en general, dijo y estableció en su decreto reglamentario lo siguiente: «Para la exportacion de cigarros y tabacos de produccion nacional, exonerada de impuesto, se exigirá la solicitud escrita del fabricante en cada caso detallando la clase y cantidad de productos que quiere exportar. La Direccion de Impuestos expedirá una guia explicativa de los productos cuya exportacion ha de efectuarse, indicando el destino, y asegurará los envases por medio de una boleta de precinta que llevará en lacre en sus extremos el sello de la oficina. La Direccion de Aduanas comprobará si los envases precitados se encuentran en perfecto estado y verificará la exactitud de la mercancia detallada en la guia reteniendo ésta para remitirla á la Direccion de Impuestos con una nota en ella de haberse acordado el permiso de exportacion sin observacion. Si se notase que las boletas de precinta ó sello habian sido removidos, ó la mercancia no se ajustare al detalle de la guia, la Direccion de Aduanas no acordará el permiso y dará aviso á la de Impuestos para hacer efectivas las responsabilidades consiguientes...»

De manera, pues, que con relacion á los productos de una industria incipiente, que en el mejor de los casos solo podria vivir á la sombra del consumo nacional, se ha establecido el principio muy liberal y razonable de que el comercio de exportacion debe estar libre de gabelas; mientras que tratándose de las grandes fábricas que ya han monopolizado el consumo interno y que podrian desenvolver considerablemente sus operaciones en los mercados extranjeros, rige la monstruosidad de que el exportador ha de pagar lo mismo que paga el consumidor nacional.

Parecerá raro, pero tiene defensores esa verdadera monstruosidad económica. Opinan en efecto algunas personas de las que se llaman prácticas, que si la exportacion de fósforos, alcoholes y cerveza de las fábricas orientales, estuviera exenta de impuestos, una parte considerable de los productos que consume la poblacion nacional, se despacharia para Rio Grande y despues de llegados los bultos á la frontera se internarian de nuevo en territorio oriental y retornarian á Montevideo mismo, desde que la propia elevacion de los impuestos internos da para el pago de los fletes de ida y vuelta y deja grandes utilidades todavía.

Aparte de que la Aduana puede y debe fiscalizar los retornos, hay un hecho capaz de romper los ojos del mas ciego. Esos productos alemanes que han monopolizado el mercado de Rio Grande y cuyo consumo se extiende á las propias poblaciones orientales fronterizas, desembarcan en el puerto de Montevideo y son transportados por la via fluvial algunos y muchos otros por el ferrocarril Central que los conduce hasta Santa Ana.

Los que sostienen que los impuestos internos de consumo deben y pueden extenderse á la exportacion nacional, como medio de evitar el contrabando, tendrian que ser lógicos y sostener entonces que el comercio de tránsito está de mas ó que debe pagar iguales gabelas que las que pesan sobre los productos nacionales similares. Pero como á esa conclusion estupenda no ha de llegarse, es necesario concluir que los productos de fabricacion oriental destinados al consumo extranjero, deben gozar de las mismas franquicias de que goza el comercio de tránsito. Así lo han entendido los argentinos. Segun el artículo 2.º de la ley sobre consumo de alcoholes, cervezas, azúcares, fósforos, y naipes, todos los artículos de fabricacion nacional quedan exceptuados del impuesto interno cuando sean exportados.

Valdria la pena, pues, de que el Ministerio de Hacienda pidiera informes y datos á la Direccion de Impuestos y á la Direccion de Aduanas y promoviera la reforma ó ampliacion de disposiciones restrictivas que perjudican hondamente á las industrias nacionales aislándolas de los mercados brasileros, que perjudican al propio tesoro público, desde que como ya lo hemos dicho la poblacion oriental fronteriza consume con preferencia los artículos adquiridos en el Brasil, y que finalmente y por efecto de esas mismas compras de artículos extranjeros, arruinan comercialmente á nuestros pueblos fronterizos y estimulan la prosperidad de los centros y casas brasileras.

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

Del Brasil

Rio Janeiro, 9—A consecuencia de un pedido telegráfico del ministro de Negocios Extranjeros en Roma al Encargado de Negocios en Rio Janeiro, éste le envió ayer un telegrama restableciendo la verdad de los hechos acaecidos en el Brasil.

—La fiesta del señor José Cárlos Rodriguez en honor de los marinos argentinos fué brillante, tanto el banquete como el baile.

Este concluyó á las 4 de la madrugada asistiendo cuanto hay de mas elegante en la sociedad fluminense.

—Telegrafian de Rio Grande que llegaron allí los náufragos de la barca americana *Wille Rosenfeld*.

—En el vapor *Nilo* siguen hoy para Nueva York los miembros de la Comision industrial norte americana.

—Numerosos capitanes de vapores y veleros mercantes brasileños decidieron organizar una fiesta en honor de los marinos argentinos.

—El ex-diputado José Carvalho de Carvalho fué abordo del *9 de Julio* á saludar al comandante Barilari.

—Cambio sobre Lóndres á 8 1/8 y 8 15/16 con tendencia firme.

Ecos del Pacífico

Valparaiso, 9—Tuvo lugar con gran solemnidad la inauguracion del fuerte La Serena. Ha sido una fiesta animadísima con efusivas manifestaciones de alegria y patriotismo.

El intendente de Santiago pronunció un conceptuoso discurso diciendo que los nuevos fuertes lejos de traducir ideas bélicas constituyen un símbolo de paz, puesto que Chile preparando su defensa contribuye á asegurarla.

La escuadra llegó temprano á Valparaiso manteniéndose á una distancia conveniente á fuerza de máquina. Desfiló muy cerca de la costa y por frente al fuerte, cuando éste hizo un disparo con el cañon Krupp con pequeña carga de pólvora.

Despues de la averiguacion regresó á este puerto, donde tendrá lugar la revista naval.

A la noche tuvo lugar el banquete anunciado en la municipalidad, con la solemnidad acostumbrada.

—Leyóse en ésta el bando proclamando al nuevo presidente

—La alianza liberal se prepara para las elecciones de Marzo, cuyo resultado decidirá la marcha del gobierno de Errazuriz.

Dícese que el retiro de los oficiales alemanes obedece á una simple cuestion de sueldos, por cuyo motivo son muy censurados, no faltando quienes les califiquen duramente su proceder.

—En la Cordillera hace buen tiempo.

El conflicto italo-brasilero

Buenos Aires, 9—*L' Italiano* recibió á última hora el siguiente despacho:

«Roma, 9—El conflicto con el Brasil continúa con su carácter grave, acentuado por la ambigüedad del Gobierno brasileño, que insiste en eludir responsabilidades, por las ofensas inferidas á la bandera italiana y al escudo de los consulados en Bahía y San Pablo.

Se dice que el ministro de Relaciones Exteriores, marqués Visconte Venosta, ha rehusado ayer recibir al plenipotenciario del Brasil, señor Moreira, pero esto merece confirmacion.

El gobierno está dispuesto á someter al fallo de un árbitro la cuestion indemnizacion pecuniaria, pero insiste perentoriamente en que se rindan satisfacciones á la bandera italiana.

Calcúlase que el crucero *Piemonte* se encontrará en Rio el 16 á 17 del corriente, siendo probable que en esas aguas encuentre al *Cristoforo Colombo*.

Bahía será el punto de reunion de la escuadra en el Atlántico.

Italia en Africa—La próxima campaña

Roma, 9—Telegramas recibidos de Massaua anuncian que la situacion va agravándose mucho en la colonia Eritrea. Témese una invasion de Menelik con todas sus fuerzas.

El gobierno italiano está ocultando la gravedad de la situacion.

Roma, 9—Segun las órdenes impartidas ayer, el general Baldissera debe salir inmediatamente para Massaua, desde donde se dirigirá á la frontera de Eritrea con el ejército italiano de operaciones. El gobierno cree inminente otra campaña tanto ó mas encarnizada que la primera.

Roma, 9—El negus Menelik, segun las últimas noticias recibidas de Abisinia, ha terminado sus preparativos bélicos y con un ejército poderoso se prepara á iniciar una campaña activa contra los italianos.

El príncipe de Bismarck

Berlin, 9—Anuncian que el príncipe de Bismark salió para Wiesbaden. Es probable que el príncipe quedará en esta ciudad cerca de un mes.

Inmigrantes

Nueva York, 9—El número de inmigrantes que llegaron á este puerto durante el último mes de Agosto, ha sido de 21.000.

Congreso socialista

Budapest 9—Los socialistas húngaros han proyectado organizar en esta ciudad para el mes de Noviembre próximo, un congreso socialista internacional.

Los títulos argentinos

Londres, 9—Los banqueros interesados en el empréstito argentino, aseguran que no serán unificados los títulos de 1886. Los de las obras de salubridad serán convertidos en 4 % con garantía de las rentas de las aduanas.

Testigo de boda

San Petersburgo, 9—El czar Nicolás será testigo en el casamiento de la princesa Elena de Montenegro con el príncipe de Nápoles.

Intervencion en Turquia

Londres, 9—Asegúrase de buena fuente, que el marqués de Salisbury ha propuesto á las potencias europeas colocar al Sultan bajo el tutelaje de los distintos embajadores en Constantinopla, interviniendo estos en la seleccion de los ministros turcos y los nombramientos de los gobernadores de las provincias otomanas.

Tratado de comercio

Constantinopla, 9—El gobierno turco está negociando un tratado de comercio con Italia.

La guerra en Cuba

Habana, 9 - Una partida de insurrectos intentó apoderarse de San Francisco de Paula, cerca de Matanzas. Fué rechazada por las fuerzas de la guarnicion auxiliadas por un escuadron de la guardia civil que llegó oportunamente. Los revolucionarios al retirarse, incendiaron algunos caserios. Otro ataque de una partida revolucionaria al pueblo de Cuevitas, provincia de Matanzas, fué tambien rechazado por las fuerzas del ejército, dejando los insurrectos tres muertos y algunos heridos.

Nueva York, 9—Los miembros de la junta revolucionaria cubana dicen que España, con los nuevos refuerzos enviados á la isla, hace su último esfuerzo. En esta creencia los insurrectos propónense llevar una vigorosa ofensiva.

Madrid, 9—El ministro de Marina señor Beranger, calcula que los gastos del cuerpo expedicionario español en Cuba, alcanzarán á 35 millones de pesetas para el mes de Setiembre.

El tesoro facilitará las sumas necesarias.

La Habana, 9—Los revolucionarios cubanos han destruido el pueblo de San Francisco.

Despues fueron derrotados por las tropas españolas.

Insurreccion en Filipinas

Manila, 9—Los revolucionarios de la provincia de Cavite refúgianse en el interior, pero antes han destruido varios pueblitos.

Lóndres, 9—El *Times* asegura que la sublevacion en las islas Filipinas va aumentando rapidamente.

El mismo diario dice que ahora los revolucionarios no quieren la autonomia sino la independencia completa.

Manila, 9—Restablecióse la tranquilidad en la provincia de Pampanga.

Los revolucionarios han sido derrotados en Kilang, sufriendo 58 bajas y muchos heridos.

Los españoles han perdido ocho soldados muertos.

Los refuerzos, esperados de Mindanao, han llegado.

Contra el anarquismo

Madrid, 9—Hoy hubo acuerdo ministerial. Los ministros se ocuparon de la ley tendente á la represion del anarquismo.

En libertad

Barcelona, 9—Todos los republicanos ultimamente arrestados, han sido puestos en libertad.

Muchos delegados de la prensa prepáranse á salir con destino á Génova para asistir á la botadura al agua del acorazado *Cristóbal Colon*.

En Copenhague

Copenhague, 9—Hoy llegaron á esta, á medio dia, el emperador y la emperatriz de Rusia.

Fueron recibidos con gran entusiasmo por la poblacion.

NOTICIAS ARGENTINAS

Buenos Aires, 9—El gobierno de Salta se dirigió á sus representantes en el Congreso recomendándoles que se interesen en conseguir la exoneracion de derechos sobre las maquinarias y útiles para la compañia inglesa que trata de explotar las minas de Concordia (Salta).

En igual sentido dirigióso al Ministro del Interior.

—El gobierno no está dispuesto á denunciar por ahora los tratados comerciales que contengan la cláusula de la nacion la mas favorecida, cree que una denuncia de esa naturaleza en los momentos actuales provocaria una verdadera revolucion en las relaciones de la República Argentina con el extrangero.

—La huelga de los sastres no es general; los patrones están resueltos á resistirse contra las pretensiones de los obreros.

—Fracasó la tentativa de los dependientes de almacen de unirse al movimiento de la huelga.

—La huelga de los panaderos continúa pero muchos de los huelguistas se han desalentado.

—Afírmase que el señor Luis María Gonnet ocupará la secretaría de la Intendencia Municipal.

Buenos Aires, 9—Nuevos despachos llegados de Villa Mercedes, provincia de San Luis, dicen que los perjuicios ocasionados por el ciclon de ayer, son considerables.

La estacion del ferrocarril sufrió mucho.

No hubo desgracia personal.

—Terminó el concurso de tiro en Santa Fé.

Hubo mucho entusiasmo.

—Los estragos de la langosta continúan en aquella provincia.

—La cañonera *Uruguay* terminó los estudios para el puerto de Bahía Blanca.

—Acaba de ser recibido oficialmente el nuevo ministro inglés, señor Barrington.

—Los delegados radicales reuniránse el 1.º de Octubre para designar el presidente del Comité Nacional Directivo.

Segun *La Tribuna*, el doctor Pedro Molina cuenta con las mayores probabilidades para ser electo.

Los doctores Beracochea y Liliedal, reunen igualmente numerosas simpatías.

—Hállase enfermo el doctor Juan B. Gil.

ULTIMA HORA

Accidente

Sarrebourg, 10—Produjose una explosion en la fábrica de vidrios.

12 obreros resultaron heridos.

En Grecia

Atenas, 10 - Todos los oficiales que habian salido para Creta con objeto de ayudar á los revolucionarios cretenses, serán enjuiciados á su vuelta á Grecia.

Partida de Baldissera

Roma, 10—Los diarios oficiosos desmienten la noticia de la salida de un batallon de marina con destino á Massaua.

El general Baldissera embarcaráse muy en breve para Massaua.

Para Constantinopla

Constantinopla, 10—La cañonera austriaca *Hum* salió para Constantinopla.

Noticias argentinas

Buenos Aires, 9—Varios saladeristas piden al Congreso que se imponga un impuesto á los ganados que se exportan.

—El diputado Barroetaveña impugnó hoy vigorosamente el proyecto de enseñanza en castellano obligatorio. La discusion continúa el viérnes; créese que el proyecto será rechazado.

—La Cámara de Diputados rechazó por 31 votos contra 19 el proyecto de Indalecio Gomez estableciendo la enseñanza obligatoria en castellano en todos los colegios de la república.

Buenos Aires, 9—Varios saladeristas se han presentado al Congreso pidiendo se establezca un impuesto sobre los ganados que se exportan del exterior.

—Continuó la cámara de diputados la discusion del proyecto determinando que la enseñanza en las escuelas de la república se haga exclusivamente en idioma nacional. El doctor Barroetaveña pronunció un elocuente discurso, impugnando el proyecto en discusion. Sostiene que no es necesaria la unidad de lengua, desde que ella no importa un peligro para la nacionalidad. No cree que en esa unidad consista la nacionalidad, y sostiene que no corresponde á la nacion sino á las provincias la sancion de la ley que se discute.

—Ha sido nombrado catedrático de Geografía en la facultad de Filosofía y Letras el señor Clemente Fregeiro

—La empresa Mirás celebró con gran pompa la bendicion de la gran carroza nupcial construida expresamente para los grandes casamientos; y la empresa Romero hizo bendecir en el templo de Santo Domingo un carro fúnebre gratuito para los pobres. Despues de ambas ceremonias corrió en abundancia el champagne con que obsequiaron á sus amigos las empresas en sus respectivos locales.

—Las empresas del Gas y Ferrocarriles, cuyo personal se declaró últimamente en huelga siendo reemplazado por soldados del cuerpo de bomberos, han dirigido una nota al jefe de policía doctor Beazley, agradeciéndole el eficaz concurso prestado.

Han vuelto todos los huelguistas á reanudar sus tareas.

COMERCIALES

Lóndres, 9—Es manifiesta la firmeza de los títulos argentinos, para los que hay gran demanda.

En la primera rueda de hoy del stock, Exchange abrieron á los siguientes precios:

Empréstito moratoria (Funding Loan) 84 1/2, cédulas hipotecarias nacionales C 31, id id B 32 6/8, id id E 32 3/4, id provinciales P 8 %.

Amberes, 9—Se han hecho algunos negocios en lanas, pagándose al mismo precio 395 1 2 el tipo B peinada, para Diciembre.

Se teme una nueva baja.

Para fines del corriente se ofrece 390 sin compradores.

Havre, 9—Las lanas sucias de 66 % de rendimiento se cotizan de 117 hasta 119 francos para fin de Setiembre.

Mercado tranquilo.

Lóndres, 9—Mercado de trigo y maiz flojo y desanimado.

Cotizóse esta mañana á 24 chelines 5 peniques el primero y 11 chelines 6 peniques el segundo.

Amberes, 9—Pocos negocios en cereales. Precio de hoy: Trigo 14.25 francos, maiz 6.70.

Buenos Aires, 9—Cambios: sobre Lóndres 47.875, Paris 5.025, Amberes 5.035 y Alemania 4.08.

—Los negocios en trigos son escasos. La clase buena se pagó á $ 6.80. Entraron en los dos dias 6000 bolsas.

—El mercado de maiz flojo, pagando la exportacion por amarillo superior $ 2.20. Por morocho superior pagó el consumo $ 2.80 y por húmedo 2.20. Entraron en los dos dias 10.000 bolsas.

—En Mendoza y San Juan hay abundantes stocks de vino.

Buenos Aires, 9—Oro, al contado, 273.
Idem, fin de mes, 273.50.
Cédulas 8 %, al contado, 20.60.
Cédulas E Nacionales, al contado, 97.
Gas Argentino, al contado, 105.
Primitiva Gas, al contado, 186.
Empréstito Interno, al contado, 78.
Certificados Banco de la Provincia, al contado, 37.50.
Banco Español, al contado, 109.50.
Banco Francés, oro, al contado, 75 %.
Banco de Italia, oro, al contado, 93.
Puerto San Nicolás, al contado, 17.
Terrenos Puerto Buenos Aires, al contado, 22.
Salen *Eolo* y *Golondrina*.

TELEGRAMA RECIBIDO POR LA COMPAÑIA TELEGRÁFICO-TELEFÓNICA DEL PLATA

Buenos Aires, Setiembre 9 (4 p. m.)

2.ª RUEDA

Apertura. . . . 272.70 | Clausura. . . . 273.50

NOTAS DEL DIA

Estadística agrícola

La Jefatura de Soriano ha elaborado una estadística agrícola del departamento, correspondiente al año 1895.

Descuellan estas cifras: agricultores nacionales, 256; extranjeros, 299.

Hectáreas cultivadas: de trigo, 13.321; maiz, 11.465; cebada, 11; papas, 5 1/2; porotos, 1; batatas y moniatos, 1 1/4; lino, 400.

No es desconsoladora la proporcion del elemento nacional, á veces calumniado en sus aptitudes para el trabajo. A medida que nuestros progresos cívicos supriman los extravios que en diversas épocas les han dado siniestra fama á las autoridades policiales, el campesino irá demostrando que en vigor y en empeño puede resistir la competencia extraña.

Hay otro punto que llama la atencion.

O los datos son incompletos ó el departamento de Soriano está en la infancia respecto á ciertos cultivos de primera necesidad en la alimentacion.

La cosecha de papas fué de 110 hectólitros; la de batatas y moniatos 270, y la de porotos 4.

No diremos á papa, á dos tubérculos dulces y un puñadito de porotos respectivamente por habitante; pero si diremos que esas raciones anuales nos parecen demasiado pequeñas.

¡Muy chiquirrititítas!...

El presupuesto

Hoy debe estar pronto el repartido de la Cámara de Representantes, conteniendo el informe de la Comision de Presupuesto acerca del cálculo de recursos y monto del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio económico corriente.

Apesar de la reserva absoluta en que se han encerrado los miembros de la Comision respecto de los términos de ese informe, sabemos que constituye un verdadero varapalo al cálculo de recursos remitido por el Ministerio de Hacienda.

Segun el señor Vidiella, si se aprobase el Presupuesto General de Gastos con los aumentos sancionados ya por la Cámara de Diputados, se produciria un *déficit* de tres cientos y tantos mil pesos; mientras la Comision rehaciendo el cálculo de recursos, cree haber encontrado errores que serian verdaderamente garrafales, y llega al resultado de saldar el presupuesto, aun incluyendo los aumentos votados, con un *superavit* de treinta y nueve mil pesos.

Veremos si la Cámara se queda con los cálculos alegres de su Comision ó con los tristes del Ministro de Hacienda. No está demas hacer constar que el informe de aquélla lleva al pié las firmas de todos sus miembros, entre los que hay fervientes amigos del señor Idiarte Borda.

Conviene recordar el criterio que indujo á algunos diputados á proponer aumentos en los sueldos. Se dijo entonces por algunos de los elementos mas independientes de la Cámara que era preciso cerrarle al Gobierno la puerta de los eventuales extrapresupuesto, y que para eso convenia aumentar éste hasta llenar por completo la cifra del cálculo de recursos.

Presumen esos mismos elementos que la actitud del Ministerio de Hacienda al presentar ese cálculo en condiciones reducidas y en *déficit* subido con relacion al presupuesto, obedece tan solo al deseo de dejar disponibles para los gastos gubernativos *ilegales*, los trescientos ó cuatrocientos mil pesos de diferencia que hay entre sus cálculos y los de la Comision.

En la sesion del sábado tomará probablemente la Cámara de Representantes en consideracion el informe y se verá si los cálculos de éste son mas acertados que los del señor Vidiella.

Tres cientas mil libras

De hoy á mañana debe llegar el vapor que trae de Londres las tres cientas mil libras correspondientes á la segunda entrega del Empréstito para la fundacion del Banco de la República, recibidas por la casa Glyn Mill Currie y Ca. cuya remision ordenó el Ministro de Hacienda.

Los 60 cajones conteniendo cinco mil libras cada uno serán depositados sin abrirse, prévia revisacion de los sellos, en el Banco de Londres, á la órden del Directorio del Banco de la República, segun se ha resuelto.

En su última sesion el directorio del Banco de la República comisionó al director don Juan Maza y al contador señor Towers, para que procedan á recibirse de la expresada cantidad.

El arzobispado

Dijimos ayer que se habia descompuesto el mecanismo parlamentario, y ahora nos ratificamos, en vista de la imposibilidad en que se halló ayer el Senado, por falta de número, para celebrar sesion.

Con estas cosas el proyecto de creacion del arzobispado sigue aplazado, por lo cual nos felicitamos ardientemente. En la sesion del viernes el Senado se ocupará del departamento de agricultura, de manera que recien el lúnes será posible entrar á la segunda discusion del arzobispado.

Lo que sucederá entonces no es posible preverlo. Dicen algunos que varios senadores harán uso de la palabra; pero las malas lenguas aseguran que el mutismo de los partidarios del arzobispado aun cuando no es «de nacimiento», como se dice vulgarmente, es incurable.

Una vez aprobado en el Senado, el proyecto pasará á la Cámara de Representantes, y á cualquiera se le ocurre que allí tambien hallará mayoría en su favor.

Sin embargo, varios diputados han asegurado que el arzobispado dormirá durante mucho tiempo en las carpetas de la Comision de Legislacion, y que la presente Legislatura no se ocupará del asunto. Puede que así sea, pero nos permitimos dudarlo.

Los trabajos para la manifestacion liberal continúan activamente. Incalculable es el número de las sociedades nacionales y extranjeras que tomarán parte en el movimiento; y en cuanto á los estudiantes, puede asegurarse que muy pocos dejarán de prestarle su concurso.

La Masonería no concurrirá oficialmente, como se ha dicho, pues sus estatutos se lo prohiben; pero todos sus miembros simpatizan con la idea de la manifestacion y no han de faltar á ella.

En cuanto al programa completo de la manifestacion, recien será publicado á mediados de la semana próxima.

Senado y Comision Permanente

Mañana se ocupará el Senado en segunda discusion de los proyectos sobre patentes de giro para la capital y la campaña.

Despues se ocupará de la reforma del inciso 3.º artículo 4.º de la ley de liquidacion del Banco Nacional sobre forma de la venta de títulos, pedida por la Comision Liquidadora.

—

El lúnes, parece que le llegará el turno al famoso proyecto sobre el arzobispado, que promete ocupar mas de una sesion.

—

Luego recibirá el Senado de la otra Cámara el proyecto de presupuesto general de gastos para 1896 y 1897.

Segun rumores corrientes en los círculos parlamentarios, existe en el Senado la idea de estudiar en seguida el presupuesto por el procedimiento de la Comision General, antes de las sesiones públicas.

—

El sábado debe reunirse la Comision de Legislacion del Senado para informar sobre la venia solicitada por el presidente de la República para aceptar y usar la condecoracion y gran cruz de Isabel la Católica concedida por la reina de España.

—

Tambien el sábado se reunirá la Comision de Hacienda del Senado para ocuparse del presupuesto de Secretaría, que está á su estudio, desde el año anterior.

—

A la espera tal vez del debate que se anuncia para la segunda discusion del proyecto creando el arzobispado, no quisieron ayer los señores senadores ocuparse del que constituye el Departamento de Ganadería y Agricultura.

No concurrió el presidente don Eduardo Chucarro; faltó el primer vice, señor Alcides Montero, por encontrarse enfermo y brilló por su ausencia una gran parte de los otros miembros de la Cámara.

Por todas estas causas tuvo que ocupar la presidencia el segundo vice señor Angel R. Mendez y manifestar á los senadores señores Garzon Herrera y Obes (L.), Freire, Vidal y Capurro (F.), que por falta de número no podia celebrarse la sesion y que no habiendo asuntos de que dar cuenta el acto quedaba terminado.

—

Hoy celebrará sesion pública la Comision Permanente para dar cuenta de los asuntos entrados, entre ellos del mensaje solicitando vénia para exonerar de su cargo al inspector de la frontera Norte.

El presidente de la Comision señor Alcides Montero se encuentra enfermo.

—

Se ha llenado ya la vacante producida en la Secretaría de la Comision de Cuentas del Cuerpo Legislativo con motivo de la muerte del oficial 1.º señor Diaz.

Se nombró para ese cargo al oficial 2.º señor Medina y sucesivamente ascendieron los demás empleados de la oficina, llenándose el puesto de meritorio con el joven Lenzi, hijo del diputado del mismo nombre.

Consejo Universitario

Ayer celebró sesion el Consejo Universitario con asistencia de los señores doctores Vazquez Acevedo, Brito del Pino, Regules, De-Maria, Castro, Williman, é ingeniero Monteverde, ocupándose de varios asuntos pendientes.

Entre ellos figuraban varias solicitudes de catedráticos y de estudiantes, que no son de mayor interés, pues versan sobre detalles de órden interno.

El único asunto de importancia tratado ayer fué el nombramiento de catedráticos sustitutos para el aula de contabilidad que regentea el señor don Tomás Claramunt.

Despues de un breve cambio de ideas verificóse la votacion, resultando nombrados los señores contadores don Jaime Navarro y don Dolcey Puig.

El viernes reuniráse nuevamente el Consejo para continuar la discusion del reglamento general.

El trabajo de los penados

La Junta celebró reunion ayer. Fué una reunion plena; no faltó ni un solo vocal.

Los miembros de la municipalidad trabajaron largamente, despachando numerosos asuntos de escasa importancia.

Se ocuparon tambien del empleo de los penados en las obras municipales sub-urbanas y rurales. En virtud de la resolucion del gobierno que determina el empleo de los penados en esos trabajos, se resolvió por la Junta comisionar al director de Parques y Jardines señor Egaña, para que celebre una conferencia con el Consejo Penitenciario á fin de arreglar la forma y fondo de los convenios sobre remuneracion de los penados, cuyos servicios van á utilizarse.

Apenas estén acordadas las condicciones se pedirá por la Direccion de Obras Municipales un considerable número de penados para los trabajos que dependen de esa reparticion.

La Direccion de Parques y Jardines va á utilizar tambien un buen número de ellos en la limpieza y ensanche del arroyo Miguelete.

Las acciones del Banco Hipotecario

Ha llamado la atencion la baja que han sufrido estos dias en la Bolsa las acciones del Banco Hipotecario.

Aunque los movimientos de las Bolsas en general suelen ser muchas veces todo menos expresion legítima de la situacion de los mercados, y aunque la nuestra en particular poco pincha y corta de muchos años á esta parte, siendo relativamente sin importancia las cantidades de dinero que en ella se mueven, se nos ocurrió ayer inquirir á que causas obedecia la baja de las acciones del Hipotecario.

Recorrimos al efecto algunos círculos y oimos diferentes opiniones. Podríamos reasumirlas en la siguiente forma:

Dando por sentado que el alza de las acciones del Banco Hipotecario haya tenido una base sólida y natural, cosa que nos permitimos dudar, pues no se han mejorado las condiciones de nuestra situacion económica ni se ha sentido aumento notable en el valor de la propiedad, razones que pondrian á aquel Banco en condiciones mas prósperas, —y suponiendo que la baja no se haya verificado por la misma falta de motivo sério que caracterizó el alza,—hay quien cree que obedece á causas completamente accidentales.

Entre ellas se cita el pleito que ha iniciado la sucesion Martinez sobre reivindicacion de algunas manzanas de terreno en la playa de la Aguada. Como entre esas manzanas hay algunas que pertenecen actualmente á la institucion de crédito de que nos ocupamos, hay quien supone que se debe buscar ahí la causa del descenso que han sufrido sus acciones en la Bolsa.

Pero esta opinion no cuenta con muchos sostenedores. Se alega, y á nuestro modo de ver, con razon, que el Banco solo posee una ó dos manzanas de las que constituyen la reclamacion de la sucesion Martinez; que este mismo juicio reivindicatorio recien se inicia; y que es ridículo suponer que por tan poca cosa pueda sufrir una institucion de crédito.

Descartada esta causa, creen otros encontrarla en la venta de acciones que un fuerte tenedor de ellas parece haber estado haciendo estos últimos dias; pero tampoco están de acuerdo las opiniones en cuanto al monto mas ó menos importante de esa determinada venta.

Tales son algunas de las versiones que corrian ayer y que consignamos á simple título de informacion.

Animales salvajes

Está á resolverse la consulta de que instruye la siguiente nota, de la Asociacion Rural á nuestra Junta Económico-Administrativa:

«Habiéndose presentado á esta Asociacion don Felipe Kirschner solicitando permiso para exhibir en uno de los galpones del recinto de la Exposicion, una coleccion de animales salvajes, y aun cuando garantiza la seguridad de las fieras, la Directiva se dirige á usted rogándole se sirva manifestarla si habria algun inconveniente en acceder á lo solicitado, pues dada la exhibicion de que se trata, desea oir el parecer de esa honorable corporacion.»

Por lo homeopática parece telegráfica esa comunicacion.

Y es lástima, pues en la clasificacion genérica puede entrar nuestro gato electoral, que en rigor no es fiera.

Conserva inclinaciones selváticas; pero ellas no se oponen á que sea representante de nuestro país en el concurso de gatos que anuncia para el 25 del corriente un telegrama expedido anteayer de Paris, de tan entusiasta expresion que considera «asegurado el éxito, por la cantidad de personas que piden admision para sus gatos.»

¡Allá, á Paris, los gatos *criollos*!.....

En favor de las casas de sport

Los interesados en favor de las casas de sport hacen activos trabajos ante los miembros del Senado, para obtener la modificacion de la ley en el sentido de que puedan hacerse cotizaciones de las carreras extranjeras

Parece que estos trabajos no darán resultado, pues lo que se persigue por la Comision respectiva del Senado y la mayoría de los senadores es la supresion completa de esas operaciones.

Como en la primera discusion relativa á las casas de sport el Senado sancionó su funcionamiento con la prohibicion de las cotizaciones de sport extranjero, el asunto debe volver á la Cámara de Representantes, donde la sancion fué dada sin restricciones. En el caso de que se persista en esto, dícese que el señor Lucas Herrera y Obes, presentará en el primer período ordinario, un proyecto de ley prohibiendo terminantemente el funcionamiento de casas de sport extranjero.

La gerencia y una carta al señor Belgrano

La cuestion de la gerencia del Banco de la República permanece aun sin solucionarse. Todavia no está definitivamente perfilado el candidato que ha de llegar al triunfo y es muy posible que se sucedan algunas sesiones del Directorio sin que se resuelva el nombramiento.

Desde anteayer suena como nuevo candidato á la gerencia el señor Francisco Bula.

—

Se comentaba anoche en algunos círculos una carta que el ministro de Hacienda señor Vidiella dirigió al señor Eulogio Belgrano tesorero de la Oficina de Conversion, con motivo del nombramiento de tesorero del Banco de la República.

El señor Vidiella, sin desconocer los méritos del señor Lafarge, lamenta que la eleccion no haya recaido en el señor Belgrano, tanto por haber este desempeñado con competencia y dedicacion el mismo puesto en el Banco Nacional, cuanto por sus antecedentes como ciudadano y miembro distinguido de esta sociedad. El señor Belgrano era la persona indicada para el cargo, á nadie se le ocurria que pudiera pensarse en otro, aun cuando él no habia solicitado el puesto y todos esperaban el nombramiento como la cosa mas natural. Era, por otra parte, un acto de justicia á los relevantes méritos del empleado ejemplar, de probada honorabilidad. Para el señor Vidiella se ha cometido un acto de injusticia que puede agradecerlo el señor Belgrano á algunos amigos. . Espera el ministro que tendrá ocasion de reparar esa injusticia y que sus espontáneas manifestaciones personales servirán de satisfaccion al amigo.

Tal es, en resúmen, el contenido de la misiva al señor Belgrano, que, si bien no habia pedido el cargo, habia aceptado las felicitaciones autorizadas de numerosos amigos que consideraban seguro su nombramiento.

La eleccion de tesorero se hizo por votacion y se asegura que el hecho de no resultar electo el señor Belgrano causó un efecto poco satisfactorio en el presidente del Directorio.

Cosas de "La Nacion"

La actitud de los señores senadores que se condenaron al silencio al terminar el discurso del señor Cuestas habia sido calificada hasta ayer de muy distintas maneras.

Unos decian que el mutismo de los senadores importaba un desaire monumental para el orador que durante tres sesiones consecutivas se tomó el trabajo de combatir el proyecto de creacion del arzobispado estudiándolo en todas sus faces.

Decian otros que lo que habia demostrado el mutismo de los partidarios del proyecto era el desprecio que profesan estos á las ideas agenas, y al fallo de la opinion pública.

Nosotros que hallamos en los dos juicios que anteceden un gran fondo de verdad, dijimos desde un principio que se habia tramado en el Senado la conspiracion del silencio, y en las columnas editoriales de nuestra hoja se trató de probar las funestas consecuencias que podria tener esa conspiracion.

Estábamos equivocados. El mutismo de los senadores no era un hecho condenable sino una virtud. Segun dice *La Nacion* no era mutismo, era discrecion. Al buen callar llaman Sancho, y el pez por la boca muere, de modo que han hecho muy bien los partidarios del arzobispado en callarse la boca.

Sin embargo, el idioma castellano es muy rico y si nos pusiéramos á buscar términos no dejaríamos de hallar alguno menos suave y tan aplicable como la palabra discrecion á la conducta de los senadores mudos.

Viene á nuestra memoria con este motivo una anécdota del parlamento español.

El señor Pidal defendia en cierta ocasion la libertad de cultos, despues de haber sido su adversario durante mucho tiempo; y el señor Sagasta le increpó su inconsecuencia obligándole á explicar la variacion operada de sus opiniones.

Pidal entró para hacerlo en largas consideraciones sobre la diferencia que hay que hacer en toda cuestion entre la *tésis* y la *hipótesis*, y dijo que él hacia esa distincion al ocuparse de la libertad de cultos.

Entonces Sagasta poco satisfecho con tales explicaciones le interrumpió diciendo:

Lo que su señoría llama la tésis y la hipótesis podria llamarse muy bien su frescura.

¿No hay cierta semejanza entre la tésis y la hipótesis de Pidal y la discrecion de los partidarios del arzobispado?

Estado de correspondencia

Hemos recibido un laborioso cuadro estadístico de la Oficina Central de Correos, que contiene el movimiento de correspondencia que en ella ha entrado y por ella se ha distribuido en el primer semestre del corriente año.

El total de objetos de correspondencia recibidos durante el semestre alcanza á 4:960.174, correspondiendo 4:874.916 á la correspondencia ordinaria, 18.471 á la de cargo y 66.417 á la recomendada. Descomponiendo el total en otra forma, se han recibido 1:342.737 cartas, 20.022 muestras, 9.555 tarjetas, 3:516.767 impresos, 65.487 oficios y 5.606 paquetes oficiales.

La distribucion de toda esa correspondencia ha sido hecha por la Oficina Central á los distintos servicios de abonados, domicilio, listas, servicio oficial, interior [oficinas de campaña], exterior, sucursales y buzones vecinales.

Como no tenemos á mano los estados correspondientes al primer semestre de los años anteriores, no podemos establecer la comparacion con el movimiento de este año, y saber si el movimiento de correspondencia en la Oficina Central de Correos ha asumido este año mayores proporciones.

La Rural y la langosta

En vista de los perjuicios que está causando la terrible invasion de mangas de langostas en algunos departamentos de campaña, la Asociacion Rural ha resuelto preocuparse del asunto, en el deseo de aminorar los males de esta plaga.

Para hoy está citada la Junta Directiva á una reunion extraordinaria con el fin de indicar algunos medios para combatir la langosta.

SOBRE LA PESCA

El doctor don Arturo Terra nos envia la carta que publicamos á continuacion, limitándonos á recordarle que EL SIGLO al ocuparse de la reglamentacion de la pesca no se ha hecho eco de nadie, pues fué el primero en anunciar que se preocupaba de ese asunto el Departamento de Ingenieros con motivo de los proyectos de puertos de pescadores que tiene á su estudio; y que si hemos dedicado alguna atencion á este asunto es por la necesidad sentida de que aquella reglamentacion sea cuanto antes un hecho para evitar la pérdida de un importante ramo de riqueza local.

Señor doctor don Eduardo Acevedo.—Presente.

—Mi estimado amigo y compañero: -Leo en EL SIGLO de hoy (edicion de la mañana) en la seccion *Notas del dia* y bajo el título *La pesca en la bahía*, lo siguiente:

«Andan alborotados los pescadores de Montevideo.

«Hace tiempo que una empresa de Buenos Aires viene practicando la pesca en grande escala en nuestra bahía, empleando vaporcitos é inmensas redes.

«Segun dicen los hombres de mar, el empleo de los buques á vapor, los movimientos veloces de estos en la region donde las lanchas pescadoras acostumbraban entregarse pacificamente á su tarea, y otros recursos de que se valen los empleados de aquella empresa han dado por resultado el que el pescado vaya desapareciendo en los sitios donde antes abundaba mas, y se vean cada dia obligados los pescadores á salir mas afuera para no volverse con las manos vacias.

«Agregan que constituye esto un peligro serio, casi un golpe de muerte para uno de los ramos de nuestra riqueza local, fuente al mismo tiempo de alimentacion; y que es el caso de preguntar si no es posible adoptar medidas que impidan que ese hecho lamentable se consuma.

«Lo primero que viene á las mientes, suponiendo fundadas esas consideraciones, es la necesidad de promulgar un reglamento para la pesca, como existen en todo país civilizado. Una de las cláusulas de ese reglamento podria ser la prohibicion de la pesca por medio de vapores, si es que se comprueba que ahuyentan el pescado.

«Hace tiempo que la Asociacion Rural produjo un informe sobre la necesidad de la reglamentacion de la pesca. Desde entonces creemos que no ha vuelto á tratarse la cuestion.

«Urge que se tomen medidas para impedir que desaparezca el pescado en nuestra bahía. Sabemos, como ya nos hemos ocupado de esos trabajos, que el Departamento de Ingenieros está haciendo un sério estudio de la cuestion «pesca» con motivo de los proyectos sobre puertos de pescadores que han sido sometidos á un exámen, y hasta que ha tomado por modelo los grandes trabajos de la Comision especial nombrada por el gobierno de los Estados Unidos de América, para formular un proyecto completo de reglamentacion; pero es necesario que esos trabajos se apresuren y que no sufran despues entorpecimientos en las esferas gubernativas, á fin de que empiecen á surtir en breve tiempo sus efectos.»

En *El Dia* (núm. 2051 del 7 de los corrientes), del cual es uno de los redactores mi distinguido amigo don Antonio Bachini, se decia:

«El señor ministro de Fomento se ocupa actualmente de resolver una cuestion de verdadera importancia, que ha sido descuidada durante muchos años, con perjuicio de un elemento de riqueza pública.

«La pesca en nuestras costas, que es libre por la ley, ha sido materia de una explotacion constante que ha ido en aumento; *pues no satisfechos algunos de los que usufructuan ese negocio con los resultados obtenidos regularmente, han inventado aparatos nuevos para pescar*, REDES ENORMES TIRADAS POR VAPORES,—con las cuales parece que amenazan destruir en poco tiempo mas, todo el pescado de nuestras costas, pues no solo extraen el que quieren, en cualquier época del año, sino que matan las crias é impiden la reproduccion.

«El Ministerio de Fomento está empeñado en defender esa riqueza de nuestras aguas, y se ocupa en reglamentar los elementos de pesca.

«El sábado conferenció largamente sobre esto con dos de los mas antiguos y mas competentes pescadores, tomando con el mayor interés los datos y referencias que ellos suministraron.

«Parece que el doctor Manuel B. Otero, abogado del Departamento Nacional de Ingenieros, es el encargado de redactar el reglamento sobre la pesca. Se fijará las dimensiones de las redes, la clase de *artes*, la distancia de la costa á que se situarán las barcas, etc.

«Se nos han prometido mayores detalles.»

Reforzando ese suelto, de que se ha hecho eco EL SIGLO de hoy—telegráficamente se comunicó al *Diario* de Buenos Aires [año XV núm. 5.603 del dia 7 de este mismo mes y año], de cuya Direccion ó Redaccion formé parte en otro tiempo el señor Bachini, lo que á continuacion trascribo:

«El ministro de Fomento ocúpase de reglamentar la pesca, debido al abuso de los pescadores que tienen aparatos perjudiciales y que en poco tiempo mas destruirán el pescado de nuestras costas.

«La supresion de grandes redes encarecerá el pescado, sobre todo en Buenos Aires, para donde se exporta gran cantidad diariamente.

«El doctor Manuel Otero ha sido encargado de redactar el nuevo reglamento de pesqueria.»

Nada tendria ni tengo que decir en cuanto á la reglamentacion de la pesca. *La he reclamado ya.* Mi cliente *don Pedro Galcerán* hace tiempo que se presentó al Poder Ejecutivo solicitando disposiciones al respecto,—y proponiendo que en lo referente á la exportacion se llamara *á licitacion* para que la concesion se diera al que en mejores condiciones presentase su propuesta.

En los sueltos que dejo transcriptos parece desconocerse ese hecho, y sin embargo—él ha dado motivo al informe de la Asociacion Rural que conviene recordar, por cuya razon, le ruego tambien su publicacion—en la parte pertinente, vale decir, en la que se establecen las conclusiones.

Indicó la Asociacion Rural que sin perjuicio de la Reglamentacion, debian tomarse desde el momento, varias medidas que eran las siguientes:

Base A. - Prohibicion absoluta del empleo en las redes de arrastre, sea que se usen en las playas ó mar afuera, de mallas de un diámetro inferior al del peso nacional de plata ó sean tres centímetros y medio, tomando dicha medida una vez tintadas y estando mojadas las mallas.

Base B.— Para el uso de las redes denominadas trasmallos, deberán establecerse las dos categorias siguientes:

1.ª Redes destinadas para la pesca del pejerrey ó pescadillas de red, con un diámetro de tres centímetros y medio por mínimun y de seis centímetros como máximun.

2.ª Redes destinadas á la captura de peces de mayor crecimiento que las especies anteriormente designadas con un diámetro de 10 centímetros por mínimun y dejando á libertad el uso de las mayores. Todas estas medidas se refieren á las mallas tintadas y mojadas.

«Base C.—Prohibicion absoluta de la pesca denominada «al palo», en los meses de Agosto, Setiembre, Octubre y Noviembre, á menor distancia de una milla de las costas firmes, islas, bancos y arrecifes.

«Base B.—Prohibicion absoluta del empleo del trasmayo de tres paños en toda época, así como del uso de explosivos ya para la pesca como para la destruccion de lobos y peces mayores.

«Base E.—Prohibicion de usar en las galderas ó medio-mundos, mallas de diámetro menor al de una pieza de veinte centésimos de plata nacional ó sean dos centímetros y medio.

«Base F. Aplicacion de multas de alguna consideracion, (cuarenta pesos por ejemplo) á los infractores de estas disposiciones.»

El Poder Ejecutivo aprobó el informe y devolvió á la Asociacion Rural los antecedentes á efecto de proceder á formular un proyecto de Reglamentacion, -segun tengo entendido,- pues escribo estas líneas apelando únicamente á mi memoria.

—

Recuerdo estos antecedentes, porque pretendo ocuparme de la cuestion, desde que las publicaciones de que he hecho mencion parecen referirse á mi defendido don Pedro Galcerán, que es quien ha inventado una *red especial* y quien usa de *vaporcitos* para efectuar sus pesquerias. No lo hago desde ya porque me falta el expediente administrativo iniciado en Marzo del año pasado, á peticion de mi defendido, peticion que mereció del Poder Ejecutivo y de la honorable Asociacion Rural todos los honores y atenciones que se deben á las causas justas.

Gracias desde ya por la publicacion de estas líneas.— Su afectísimo amigo.— *A. Terra*.— Su casa, Buenos Aires número 123; Setiembre 9 de 1896.

Historia de nuestra educacion

(FRAGMENTOS DE UN LIBRO EN PREPARACION)

Al doctor Evaristo G. Ciganda, jóven pensador que ha sabido vincular su nombre á una causa inmortal, como es la de la educacion del pueblo.

La educacion es un campo neutral donde caben todas las personalidades de un país, sobre todo cuando á ella se le da su verdadero carácter laico, porque espíritu de fanatismo religioso, que no se inspira en las evoluciones progresistas del siglo, suele ser fatal á la enseñanza dirijida por el Estado.

Este era el criterio del doctor don Manuel Herrera y Obes en 1881, ya en el ocaso de su vida, cuando me decia: «antes, todo habia de hacerse en la iglesia; en ésta se celebraban nuestros certámenes literarios y científicos; y en ella se graduaban nuestros hombres de letras, presidido el acto por el ministro de Estado, acompañado de las primeras notabilidades del país; pero hoy el espíritu del siglo reclama la mayor independencia de la iglesia y del Estado, entregado cada uno á su elevada mision, con prescindencia, este último, de propósitos religiosos, muy dignos de respeto siempre, sobre todo cuando se mueven y agitan por iniciativa individual.»

Los tiempos, sin embargo, parece que van cambiando, y que la reaccion religiosa de fines del siglo XIX, respetando la forma democrática de los gobiernos, especialmente el de Francia, demostraria todo lo contrario de lo que opinaba aquel hombre de Estado, si fuéramos á juzgar los fenómenos solo por su apariencia, sin estudiar la verdadera situacion de las cosas.

He recordado la opinion del Ministro de Estado de 1847, porque es muy de tenerse en cuenta la de aquel, que, á la vez que hombre de vistas políticas, tuvo una participacion tan decisiva é importante en la historia de nuestra educacion comun y secundaria.

Conviene, antes de exhibir esta faz de su personalidad, para transmitirla á la historia, exponer, aunque sea someramente, el estado de la educacion pública en las colonias de América, en la época de su emancipacion política, para darse cuenta completa de la importancia de los servicios prestados por el doctor don Manuel Herrera y Obes, cuando actuó como gobernante en esta sociedad, pequeña y solariega en aquel entonces.

Es sabido que la Corona hacia derivar el patronazgo real de las Indias del eclesiástico, *concedido á nos*, decia, *« por bulas de los Sumos Pontífices, de su propio motu »*, por lo que « mandamos que « este patronazgo de las Indias, único é *in solidum*, « siempre sea reservado á nos y á nuestra real Co« rona y no pueda salir de ella en todo ni en par« te, ni sea visto que concedemos derecho de pa« tronazgo á persona alguna, iglesia ni monasterio « ni perjudicar en el dicho nuestro derecho de pa« tronazgo. » (1)

En uso de ese patronazgo real de las Indias, resultaba que de lo primero que se preocupaban los reyes de España era, no de las escuelas, sino de erigir, constituir, instituir y fundar todas las iglesias catedrales, parroquiales, monasterios, hospitales é iglesias votivas, lugares píos y religiosos, « donde « fueren necesarios para la predicacion, doctrina, « enseñanza y propagacion de nuestra santa fé ca« tólica romana, y ayudar con nuestra real ha« cienda cuanto sea posible para que tenga. » (2)

Celosos, hasta el exceso, de ese patronazgo real sobre lo eclesiástico, desde Felipe II á Felipe IV, ellos mismos hacian la provision de los arzobispados, obispados y abadías, por presentacion hecha «á nuestro Santo Padre», mientras las dignidades, canongías, raciones y medias raciones de todas las iglesias catedrales de las Indias se proveian «por « presentacion hecha por nuestra provision librada « por nuestro Consejo Real de las Indias», siendo preferidos, para esas dignidades, canongías y prebendas «los letrados graduados por las Universidades de Lima y Méjico.» (3)

La ilustracion en materia eclesiástica, era algo tan buscado y anhelado por los reyes de España, en la época nebulosa de los primeros tiempos de la conquista, que para la provision de cuatro canongías en las iglesias catedrales de las Indias, mandaban que donde cómodamente se pudiere hacer, se presentaran «en cada iglesia un jurista gradua« do en estudio general para un canonicato docto« ral y otro letrado teólogo, graduado tambien en « estudio general, para otro canonicato magistral, « que tenga el púlpito..... y otro letrado teólogo « aprobado por estudio general para leer la leccion « de sagrada escritura, y otro letrado jurista ó teó« logo para el canonicato de penitenciaria. » (4)

Digna de recuerdo era la manera de proveer estas canongías. No era el favoritismo real el que se imponia, no obstante sus derechos de patronazgo inviolable. Se hacian por «suficiencia, oposicion y examen, como en la ciudad y reino de Granada,» haciéndose poner edictos en todas las ciudades, villas y lugares para que los letrados que estuvieren repartidos por la tierra supieran el dia del concurso.

No solo se atendia, como se vé, á las condiciones intelectuales de las prebendas eclesiásticas, sino que se dió el caso famoso de haberse desaprobado el nombramiento de un rezante puesto en lugar del racionero don José Argomedo, sin otro mérito ni motivo que porque éste *era corto de vista* [5].

Esos oficios proveidos por los reyes de España se diferenciaban de los otros en que «no eran amovibles *ad nutum* del patron y prelado,» pudiendo ser proveidos, no ya solo por el virrey del Perú sinó por los presidentes de las audiencias reales de Quito y las Charcas, no obstante no tener éstos la gobernacion secular de sus distritos, siendo preferidos los hijos de españoles, y con obligacion, los clérigos y religiosos, «presentados á las doctrinas y beneficios de los Indios», de poseer la lengua general «en que han de administrar», lo que debia cumplirse y ejecutarse *inviolablemente*, so pena de ser nulo y no tener ningun efecto. (6)

La atencion y cuidado especiales que el patronazgo real tenia por «la educacion de los indios y enseñanza de los artículos de nuestra santa fé católico romana,» le indujo,—visto que no se ponia todo el cuidado que debian tener *los ministros de doctrina*, reconociendo ser esa «nuestra primera obligacion,» para cuyo cumplimiento habian fundado y dotado todas las iglesias que habian parecido necesarias, y señalado á los curas y doctrineros rentas competentes,—á limitar el distrito de cada doctrina y el número que debia ser administrado, que *nunca ha de exceder de cuatrocientos indios*, sino es que la tierra, decian, y disposicion de los pueblos obligue á aumentar ó minorar el número.» (7)

Les encargamos las conciencias, decian los reyes de España con ese motivo, á los arzobispos y obispos, mandando que sus virreyes, presidentes y gobernadores le dieran cuenta del cumplimiento y observancia de esa ley y de todo lo demás que *conviniere para la educacion y enseñanza de los indios* á quienes, junto con los oidores, mandaban vieran, guardaran y cumplieran, é hicieran guardar y cumplir en todas aquellas provincias, pueblo *é iglesias* de ellas todos los derechos y preeminencias que tocaron á su patronazgo real, en todo y por todo, que para todo, decian, *les damos poder cumplido en forma*. (8)

Delegado así, por la necesidad de la distancia, ese patronazgo real, se preocupaba, sin embargo, de que los indios, *personas miserables y de débil natural*, no padecieran vejaciones, y que fueran doc« trinados y enseñados con el cuidado, caridad y « amor conveniente á nuestra santa fé, y tratados « con la suavidad y templanza que tantas veces es« tá mandada. » [9]

El fondo de la propaganda era religioso. Toda la enseñanza se reducia á que los indios aprendieran la lengua española y con ella la doctrina cristiana para que se hagan mas capaces de los misterios de nuestra santa fé católica, aprovechen para su salvacion, y consigan otras utilidades en su gobierno y modo de vivir (10), tratando, á la vez, de penetrar el idioma indígena, á cuyo efecto existian catedráticos de éste en un principio, para aleccionar á los curas ó doctrineros de los indios encomendados ó en mita destinados á tributo real y á construir iglesias (11).

No obstante este carácter religioso de la educacion,—cuya propaganda encerraba un fin político en aquellos angustiosos tiempos en que la Inquisicion se impuso tambien en América, (12) que tanta influencia daría á los jesuitas con sus misiones, hasta ser arrojados violentamente en 1767, por órden del monarca Cárlos III,—una de las primeras medidas que la Conquista habia adoptado consistió en la fundacion de las Universidades de Lima y Méjico, por el emperador don Cárlos y la reina de Bohemia y don Felipe II, en 21 de Setiembre de 1551 y 17 de Octubre de 1562 para que sus vasallos, súbditos y naturales tuvieran en ellos «universida« des y estudios generales donde sean instruidos y « graduados en todas ciencias y facultades, y por « el mucho amor y voluntad que tenemos de hon« rar y favorecer á los de nuestras Indias, *y des« terrar de ellas las tinieblas de la ignoran« cia*. » (13)

Estas Universidades, como asimismo las particulares de Santo Domingo, Santa Fé de Granada, Guatemala, Santiago de Chile y Manila, estaban amparadas por el Consejo Real de Indias, dependiendo, en cierto modo, del patronazgo real, pero conservaban una independencia absoluta en cuanto á la eleccion de sus rectores, de acuerdo con sus estatutos, la cual deberia efectuarse, en cuanto á la de San Marcos de Lima, el último dia del mes de Junio por la tarde. [14] Pero respondiendo siempre á ese exclusivismo religioso, una sola limitacion se habia impuesto, no por el monarca, sino por la propia constitucion que tenia la Universidad de Lima, y ésta consistia en que « el rector de ella sea un « año de los doctores seglares del claustro, y otro « año de los doctores y maestros eclesiásticos, » (15) no pudiendo recaer el nombramiento ni en los oidores, alcaldes del crimen y fiscales de las audiencias reales de las Indias « en el tiempo que ejer« cieran sus oficios, aunque sean graduados en « ellos. » [16]

Los rectores de las Universidades de Lima y Méjico tenian, entre otras licencias y facultades, las

(1) Ley 1.ª, tit. VII, lib. 1.º Rec. de Indias.
(2) Ley II, tit. 6.º, lib. I, Rec. de Indias.
(3) Leyes III, IV y V, tit. 6.º, lib. I, Rec. de Indias.
(4) Ley VI, tit. y libros citados.
(5) Véase nota 9.ª á la ley XIII, tit. VI, lib. I.
(6) Leyes XXIII, XXVI, XXIX y XXX, id. id. Sin embargo, por cédula circular de 10 de Mayo de 1770 se aprobó el medio propuesto por el arzobispo de Méjico, á fin de abolir la diversidad de idiomas, y se mandó que en las propuestas para curatos se atendiera solo al mérito, aunque no se supiera el idioma.
(7) Ley XLVI, id.
(8) Ley XLVII, tit. 6.º, lib. I.
(9) Ley XIII, tit. 7.º, lib. I.
(10) Leyes IV y V, tit. 18, lib. I, V y VI, tit. 15, lib. I.
(11) Leyes LXII, LXV, LXVI, LXVII, libro 6.º tit. 16.
(12) Título 19, lib. I de las leyes de Indias. Véase *La Revista de Buenos Aires*, tomo II, pág. 33 y 181.
(13) Título 22, lib. I, ley II de Indias.
(14) Leyes III, IV y V, lib. I, tit. 22.
(15) Ley VI, tit. y libro idem.
(16) Ley VII, idem.

ENTRADA Y PRECIO DEL GANADO EN LA TABLADA DEL NORTE

Dia 9 de Setiembre

PROCEDENCIA	REMITENTE	Consignatario ó vendedor	BUEYES Precio $	Criollos	Mestizos	NOVILLOS Precio $	Criollos	Mestizos	VACAS Precio $	Criollas	Mestizas	TERNEROS Precio $	Criollos	Mestizos	Carne gorda	Buena carne	Carne flaca	Abasto	Saladero	Interior
Montevideo	Silvestre Ayala	El mismo	..	...	...	sin precio	83	...	..	...	...	..	...	...	83	...	...	83	...	...
Canelones	E. Rodriguez	Comision	..	...	...	..	...	...	..	...	...	sin precio	14	...	..	14	...	14	...	...
Soriano	Ramon Grajales	Comision	..	...	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...
Canelones	Felipe Victora	Comision	..	...	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...
Durazno	A. Castaño	C. y Bidart	..	...	...	..	...	...	14 ½	40	...	..	...	...	...	40	...	20	...	20
Montevideo	Cirilo Abreu	C. Abreu	..	...	...	..	...	...	10 ½	17	...	..	...	...	...	17	...	10	...	7
San José	M. Oholeguy	F. Rodriguez	23	10	...	20á16½ y 8á12½	28	...	25 á 9 y 38 á 11½	63	..	..	...	...	30	71	...	69	...	32
Paysandú	Antonio Verger	Comision	..	...	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	...	...	...	...	...
Soriano	Joaquin Ilarras	Apesteguy	..	...	...	80á20 y 168á20½	248	...	17 ½	29	...	..	...	...	277	...	...	277	...	...
Canelones	M. Andriñete	C. y Bidart	..	...	...	..	...	...	13 ½	6	...	..	...	...	6	...	...	6	...	...
Colonia	Ignacio Anorga	Apesteguy	..	...	...	18	7	...	14	13	...	..	...	...	20	...	...	20	...	..
Montevideo	S. Murillo	El mismo	16	4	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	4	...	4	...	...
San José	José Dubra	Lizarazú y Sosa	..	...	...	..	...	...	16	6	...	..	...	...	6	...	...	6	...	...
Florida	Manuel Perez	C. y Bidart	..	...	...	..	...	...	30 á 13½ y 3 á 13	33	...	..	...	...	33	..	...	33	...	...
Colonia	D. M. Culloch	V. y Beramendi	..	...	...	25 ½	21	...	13 á 15 y 27 á 19	40	...	..	...	...	61	...	...	61	...	...
Salto	Jacinto Mencías	C. y Bidart	13 ½	34	...	..	...	...	..	...	...	..	...	...	...	34	...	...	...	34
Canelones	Juan Salaverri	Osorio Silveira	..	...	...	..	...	...	14 ½	31	...	..	...	...	31	...	...	31	...	...
																		634	...	93

NOTA—Van cuatro reses agregadas en certificados.

Rosauro Menendez.

Santiago, (extraordinario), el 8 en Barcelona: las de Albuera, Luchena, San Quintin, Guipúzcoa y Asia.

Don Alvaro de Bazán (extraordinario), el 8 en Santander: compañías de Asturias, Leon, Covadonga, Baleares y Canarias.

Cataluña (correo), en Barcelona el 9, una compañía del 8.º batallon de artillería de plaza y 160 clases é individuos de artillería de montaña. El 10, en Valencia, 139 soldados de artillería de montaña y 157 soldados de caballería. El 13, en Cádiz, 153 ...

Parece que esta señora le habia dado en sociedad á Hernandez una cantidad de ovejas. No se sabe porque causas la señora se enemistó con Hernandez y resolvió disolver la sociedad, exigiéndole á la vez el desalojo del campo que ocupaba.

Con ese motivo se tomaron en cuestion, la cual fué arreglada el domingo 6 del corriente, dia del suceso, por el procurador Natalio Lopez Ramos.

Sabedor Gutierrez del arreglo por la misma doña Julia, con quien tenia íntima amistad, se mostró indignado de que Hernandez quedase en el campo ...

Noticias militares

Nombramientos—La jefatura política de Minas ha hecho saber al Estado Mayor que desde el corriente mes ha entrado á prestar sus servicios en esa jefatura el sub-teniente don Gervasio Sierra.

Solicitando baja—El sargento mayor don Artemio Calo se ha presentado al Estado Mayor solicitando se le conceda su retiro del servicio de las ...

TENIENTE CORONEL

FRANCISCO ONETTI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Setiembre de 1896

Rosario Piriz de Onetti, esposa; sus hijos Francisco, Zosima, Julia, Dolores, Rosario, Lastenia y María; sus hermanos Lisandro R. Onetti, Pedro Onetti (ausente), Manuel L. Onetti, Maclovia Onetti de Morales (ausente) y Rosalia Onetti; sus hermanas políticas y demás deudos, ruegan á sus relaciones se sirvan acompañarlos al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy 10 de Setiembre, á las 4 de la tarde.

Casa mortuoria, calle Colonia núm. 498.

Cementerio Central.

Unica invitacion.

2650-st.10-1pb.

MARÍA ZORAIDA GARZOLO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Setiembre de 1896

Francisco Garzolo y Estefania S. de Garzolo, padres; Cármen, Amalia, Francisco y María Zarah, hermanos; y demás deudos invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar hoy 10 del corriente, á las 4 p. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Queguay núm. 96.

1pub.

LIBRERIA NACIONAL
DE
A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS
Libros nuevos

Ralph Waldo Emerson—Guía de la vida, traducida del inglés por el doctor Cárlos A. Aldao.—Indice de las materias: Prólogo. Destino. Poder. Riqueza. Cultura. Comportamiento. Culto. Consideraciones á propósito. Belleza. Ilusiones.—1 tomo encuadernado 1.00.

V. F. Lopez—Manual de historia argentina (Período colonial y período de la Independencia), 2 tomos, 4.00.

Rivière—Répétitions écrites sur le Code de Commerce, 1 t. 4.00.

Datos históricos de la guerra del Paraguay con la triple alianza, escrito por el general don Francisco Isidoro Resquin el año 1875, publicados por el doctor Angel M. Veneroso el año 1896, 1 t. 1.00.

Cuentos y chascarrillos andaluces, tomados de la boca del vulgo, coleccionados y precedidos de una introduccion erudita y algo filosófica, 1 t. 0.80.

Garófalo—Estudios criminalistas, 1 t. 0.30.

BANCO DE ESPANA
Y
RIO DE LA PLATA
CALLE RINCON, 50

CAPITAL INTEGRADO: $ 800.000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

en cuenta corriente á la vista . . . Nada
sobredepósitos á plazo fijo de 3 meses 3 % anual
Idem idem idem id de 6 meses . . 4 » »
Otros plazos: convencional.

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente 12 % anual
Descuentos: convencional.

GIROS

Gira letras de cambio sobre todas las ciudades y pueblos de España, Islas Baleares y Canarias y tambien sobre Inglaterra, Francia y demás plazas de Europa, República Argentina, etc.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios
Montevideo 1.° de Abril de 1896. perm.

REMATES

José B. Gomensoro

De averías—En la Aduana.

EL JUEVES 10, á la 1 en punto, remataré lo siguiente:
4 cajones percal y crea.

En seguida

En la Barraca Británica, calle 25 de Agosto y Maciel.
150 rollos alambre galvanizado.
114 chapas de fierro.
Venta despachado y al contado. 2634-st.8

José B. Gomensoro

De 25 hectáreas sobre el Arroyo El Colorado.

EL JUEVES 10 de Setiembre á las 3 de la tarde, remataré en el vestíbulo de la Bolsa, por mandato judicial y con la base de $ 413.68, este campo perteneciente á la sucesion de doña Matilde Irene de Gonzalez.

Títulos y planos, en la oficina actuaria calle Rincon núm. 63.
Oblacion diez por ciento. 2602-st.4

José B. Gomensoro

De 2 amueblados de valor, consolas, un piano, 2 cajas de fierro, una máquina para escribir, escritorios y de gran variedad de artículos, en mi casa calle Piedras núm. 134.

EL VIERNES 11 del corriente mes de Setiembre, á la una en punto, empezaré la venta á la mas alta postura de cantidad de muebles de toda clase, libros, mapas, alfombras, espejos y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo

1 notable amueblado de nogal para comedor.
1 espléndido juego de erable para dormitorio y otros muebles.
2 consolas doradas con espejos.
1 piano perpendicular aleman.
1 caja de fierro Chubb, de dos puertas.
1 id de fierro Perry.
1 máquina para escribir «Remington», arañas de gas para sala y comedor, escritorios ministros y otros, bibliotecas, prensas de copiar, juegos de muebles para escritorio, papeleras, etc., etc.
Todo estará á la vista. 2644-st.9

José B. Gomensoro

De 2965 hectáreas de campo—En el departamento de Paysandú—El remate tendrá lugar en el Vestíbulo de la Bolsa.

El LUNES 21 del Setiembre, á las 3 de la tarde, remataré á la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 21 de Setiembre próximo, á las tres de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa, se va á proceder á la venta en remate almoneda, al mejor postor, por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, de la siguiente propiedad: 2 fracciones de campo con sus sobras, poblaciones, alambrados y demás que contengan, situadas en el departamento de Paysandú, compuesta una de 1653 hectáreas, y 67 áreas, yacente entre el arroyo del Ravon, la cañada del Abrojal que desagua en dicho arroyo, la cuchilla de los Palmares y las puntas del arroyo San Francisco; y la otra fraccion de 1311 hectáreas y 45 áreas, situada entre el arroyo del Ravon, las cañadas del Tala y del Sauce, las puntas del arroyo del Pantanoso y los límites del Ejido de la ciudad de Paysandú. Se previene que el mejor postor, en el acto del remate y en garantía de su oferta oblará el diez por ciento del precio de venta y que se manda vender en los autos seguidos por la Sociedad The Agency Company of Uruguay con don José A. Espalsa, ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Agosto 12 de 1896.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. 2435 ag.14

Rafael Ruano

De todas las existencias de la antigua fábrica de alfarería.—En la calle Ejido núm. 101, entre Colonia y Mercedes.

EL DOMINGO 13 á las 2 en punto de la tarde remataré en lotes al gusto de los compradores, al mejor postor y al contado, los siguientes artículos:

Gran cantidad de balaustres de varias clases, bombas y piñas para pilares, capiteles, mensulas, respiradores, inodoros, caños y codos para desagüe, chimeneas, ventiladores, molduras de varias clases, macetas de diferentes clases para patios y jardines, jardineras para colgar, arandelas, terrallas surtidas, tinajas barnizadas para agua, un surtido de jarrones y macetas propio para pintarlas y diversidad de materiales de construccion y artículos de alfarería.

Todo estará á la vista antes del remate. 2599-st.4

Rafael Ruano

Remate semanal de muebles, aparatos á gas, alfombras, cocinas, caloriferos estufas, maquinarias, armazones, mostradores, mesas, alhajas y gran variedad de artículos.—En mi casa de remate calle Cerrito núm. 181.

TODOS LOS MIERCOLES, á la 1 p. m., remataré gran variedad de artículos que estarán á la vista antes del remate.

A las 2 de la tarde, muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, baños, etc.

Nota-Adelanto dinero sobre todo artículo que se deposite para la venta en remate.
prm.

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 13 de Setiembre—Terrenos en la ciudad!—Tasacion muy baja, por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—Un peso 20 cents. el metro, con empedrado pago y con dos líneas de tranvías al frente, la del Este y la Oriental.

A las tres de la tarde en punto y en el parajo de su ubicacion, por órden de la expresada Comision y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, procederemos al remate de seis hermosos solares, correspondientes á la manzana número 238 de la nueva ciudad, cuyo detalle es el siguiente:

Solar núm. uno: 21.25 metros frente al O. calle Megallanes, esquina San Salvador; frente al Norte 20.55 metros, ó sean 436 metros 688 cuadrados.

Solar núm. dos: 11 20 metros frente al N. calle San Salvador; 31 25 fondo, ó sean 350 metros cuadrados.

Solar núm. 3: 11.20 metros frente al N. calle San Salvador; 21.25 metros fondo, ó sean 350 metros cuadrados.

Solares núms. cuatro y cinco: cada uno 7.60 frente al N. calle San Salvador por 31.25 fondo ó sean 237.50 metros cuadrados.

Solar núm. diez y seis: 10 metros frente al O. calle Megallanes, entre Estanzuela y San Salvador, fondo 20 55, ó sean 205 metros 055 cuadrados.

Todos los detallados solares han sido tasados á razon de $ 1.80 cts. el metro y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion ó sea **$ 1.20 cts. metro.**

Por resolucion de la referida Comision Liquidadora, todo corredor de número que compre para sí ó para otras personas algunos de los citados terrenos, tendrá una comision de 1¼ por ciento sobre el producto de la venta.

Garantia, diez por ciento pagadero en el acto de recibir el boleto. 2625-st.6

Laugarou y Vallaro

Para criadores—EL DOMINGO 13 de Setiembre—En nuestro local El Tattersall, Agraciada 50, esquina Cuareim.—**10 hermosas yeguas, 3/4 sangre raza percherona**—Procedentes del acreditado establecimiento Luis Chico (R. A.) propiedad del señor Juan S. Boucau.

A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de los expresados animales, hijos del notable padrillo Presidente, puro, de raza percherona, importadas. Todas las yeguas han sido palanqueadas y llevan la marca Tramway, la mas afamada en la ciudad de Buenos Aires por los buenos resultados que ha dado para el trabajo, por su excepcional resistencia y mansedumbre.

Estarán en exhibicion en El Tattersall, desde el 10 de Setiembre. 2624-st 6

Laugarou y Vallaro

EL MARTES 15 de Setiembre—En nuestra casa Cerrito 187, al lado del Banco Comercial.—Muebles nuevos y usados, una báscula de 1000 kilos, gran cantidad de drogas y aparatos para farmacias, cocina de hierro, etc.

A la 1 de la tarde en punto procederemos al remate de muebles nuevos y usados, camas, armarios, biblioteca de pié, camas de hierro, gran variedad de drogas y especialidades extranjeras, dos balancitas, una buena báscula para 1000 kilos, casi nueva, aparatos y útiles para farmacia y una gran variedad de artículos. 2636-st.8

Laugarou y Vallaro

EL DOMINGO 13 de Setiembre, en nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim **—Vacas, caballos, yuntas, carretillas de mano, carrito y arreos, petizos, 4 basculas desde 500 kilos hasta 1500, materiales para rodados, etc.**

A la una de la tarde procederemos al remate de lo siguiente:

Una yunta yeguas alazanas, media sangre anglo-normandas, adiestradas para tiro, del establecimiento del señor Santos Urioste.
6 vacas mestizas con cria.
2 toros Jersey, puros, de la cabaña Solis.
1 caballo para tiro.
1 carrito para reparto, con sus arreos correspondientes.
2 mulas para tiro.
1 yegua petiza, raza ponish.
4 básculas en buen uso, para 500 kilos hasta 1500 id.
16 carretillas de mano, para saladeros, etc.
1 lote carretillas id usadas.
1 cantidad de materiales para rodados.
2637-st.8

Laugarou y Vallaro

EL JUEVES 17 de Setiembre—En nuestro local El Tattersall, calle Agraciada 50, esquina Cuareim **—15 carneros y ovejas Rambouillet**, procedentes de la conocida cabaña Gironde, (Polanco de Barriga Negra, departamento de Minas), que perteneció á don Próspero Barnier, hoy propiedad de don Julio Rivière.—Un lote notable!—A las 3 de la tarde en punto, por cuenta y órden del propietario de la nombrada cabaña, procederemos al remate de los siguientes productos, nacidos en Agosto y Setiembre de 1894:

9 espléndidos carneros puros, raza Merino, de Rambouillet.

6 borregos de la misma raza y condiciones.

Todos estos animales han sido criados á galpon y son hijos de los carneros núms. 149 y 163, originarios de la reputada cabaña *Nacional de Francia*, propiedad del Estado, segun certificados en nuestro poder.

Los animales estarán en El Tattersall, desde el dia 12 de Setiembre. 2539-ag.27

Laugarou y Vallaro

EL LUNES 21 de Setiembre—Una buena casaquinta, en Nuevo Paris, pueblo San Antonio—Base de venta 1500 pesos!—Un buen negocio!—6729 metros de terreno con seis piezas de material, cocina, despensa, caballeriza, etc.

La venta tendrá lugar frente al vestíbulo de la Bolsa, calle Zabala y Piedras.

A las dos de la tarde en punto procederemos al remate de la expresada propiedad, con la ínfima base de 1500 pesos, lo que costó mas de seis mil pesos.

Detalle

6729 metros de terreno con calle á los cuatro frentes, jardin, gran cantidad de árboles frutales, un gran pozo manantial, con agua superior.

Un edificio de material con 17.18 metros de frente (muy vistoso), con seis piezas de material, dos patios, despensa, cocina, caballeriza y cochera con altillo, gallinero con alambre tejido, una linda glorieta, dos portones de hierro al frente, etc., etc.

Los interesados pueden visitar la propiedad; está dos cuadras al Norte de la estacion Nocetti (F. C. del N.), próxima al monumento San Antonio. El camino á la Tablada (empedrado), pasa á una cuadra al Este de la finca.

Llamamos la atencion respecto á esta venta, es un negocio brillante para colocar bien un pequeño capital; la casa puede estar alquilada constantemente por su proximidad á Nuevo Paris, que es el pueblo de los alrededores que cuenta con mayor número de establecimientos fabriles. Tenemos órden terminante de vender, por lo cual se ha establecido *solamente una cuarta parte* del valor real de la propiedad.

El mejor postor consignará 200 pesos como garantía de su oferta. 2635-st.8

Alejandro Montautti

Importante y único remate del gran surtido de alfombras recibidas por la acreditada tienda «La Bella Porteña», por conclusion de negocio en dicho ramo.—En el depósito calle Zabala núm. 155.

DE NOCHE

EL MIERCOLES 16, JUEVES 17 Y VIERNES 18 del corriente, á las 8 de la noche; alfombras Bruselas tripe cortado, id rizado, alfombras doble ancho, camineros finos de Bruselas tripe cortado y rizado, alfombras y alfombritas para ante sofá, muchas clases y gustos, felpudos, hules para lavatorio, camineros de coco y cantidad de retazos.

La casa puede ser visitada desde el lunes 14 del corriente. 2632-st.8

Mendoza Garibay

Preludio de los remates de primavera—**A Colon! A Colon!**

EL DOMINGO 13 de Setiembre, á la 1 1/2 de la tarde. **Ocasion excepcional! Algo único en su género! Terrenos incomparables!** 26 solares y una buena casa habitacion en lo mas céntrico y granado de la pintoresca **Villa Colon!**

No hay para qué describirla... el solo anuncio de este interesante remate han de acudir presurosos todos aquellos que se precian de ser personas de buen gusto, porque **Colon** es y será siempre el sitio mas hermoso y saludable de los alrededores de la ciudad y el mas lindo paseo público.

Nada hay que le iguale con relacion á su brillante porvenir; tiene vitalidad exuberante...

Colon es para Montevideo necesario, indispensable, á semejanza de un pulmon enorme, de ambiente puro y oxigenado.

Las sociedades recreativas han encontrado en Villa Colon el mas agradable de los paseos campestres, celebrando allí continuamente sus alegres y bullicisas fiestas.

Cuando nadie vende un solo palmo de tierra en aquella favorecida localidad, centro obligado y punto de cita de la elegancia y buen tono, se les brinda la oportunidad de obtener uno ó mas lotes, perfectamente adaptables para construir su casaquinta, dando frente al gran camino nacional, recientemente macadamizado, que va á ser en breve convertido en una preciosa alameda. No hay terrenos más próximos á la Estacion, ni á la Plaza principal, ni al gran Parque Giot. Todos dan frente á calles públicas, abiertas al tránsito y son terrenos de forma regular y proporcionada, con lindas esquinas. La mayor parte tienen frente al gran camino, por medio con las conocidas quintas de los señor Carve, Perez Montero y otros.

Estos preciosos terrenos se entregarán perfectamente deslindados y amojonados y los venderemos al mejor postor, con título á completa satisfaccion.

Pertenecen al señor Juan Luis Crosa que se ausenta para Europa.

La casa, ocupada actualmente por dicho señor, da frente á la Estacion y dista apenas una cuadra de la misma. Consta de 5 espaciosas piezas, otra para servicio, cocina, *water closet*, algibe, aguas corrientes, etc.

El comprador podrá ocuparla inmediatamente despues de escriturada.

Proximamente se distribuirán los planos con mejores datos.

Los carteles fijados en los mismos indican su ubicacion.

Por otros informes, Arapey 99. 2626-st.6

Julio R. Alvarez

De terrenos en el Cerro y pueblo Victoria—Importante remate por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional en liquidacion—EL VIERNES 11 de Setiembre, á las 3 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, siempre que alcance á la tasacion establecida, venderé **las siguientes fracciones de terreno:**

Media manzana de terreno con los edificios y demás mejoras que contenga marcada en el plano respectivo con el número 89 letra C. de la Villa del Cerro compuesta de 3689 metros 40 decímetros teniendo 85 metros 90 centímetros de frente al Este sobre la calle Italia, 42 metros 95 centímetros de frente al Norte sobre la calle Bolivia, 42 metros 95 centímetros de frente al Sud sobre la calle Holanda y 85 metros 90 centímetros en el lado Oeste lindando con el resto de la citada perteneciente al doctor don Martín Aguirre. Tasacion $ 900, 2/3 partes $ 600.

Un solar de terreno en el pueblo Victoria ubicado en la manzana número 12 compuesto de 100 varas ó sean 85 metros 90 centímetros de frente al Norte sobre calle Pública y veinte y cinco varas igual á 21 metros 475 milímetros de fondo haciendo dos esquinas al Este y Oeste sobre calle Pública.

Un solar en la manzana número 22 compuesto de 50 varas ó sean 42 metros 95 centímetros de frente al Norte, sobre calle Pública y 50 varas igual tambien á 42 metros 95 centímetros de fondo al Sud que por formar esquina son del mismo modo de frente al Oeste sobre calle.

Una manzana de terreno ubicada igualmente en el pueblo Victoria señalada en el plano respectivo con el número 16 compuesta de un área superficial de 10.000 varas igual á 7378 metros 81 centímetros cuadrados lindando á los cuatro vientos con calles públicas. Tasacion 0$10 centésimos metro 2/3 partes 0 $ 066 milésimos.

Nota—Como medio de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncien en remate público **la Comision Liquidadora** ha resuelto abonar el 1/4 % de comision á todo corredor de número que compre propiedades por cuenta propia ó de tercero 2612-st 5

Alejandro B. Larriera

Buena finca—EL VIERNES 11 de Setiembre de 1896, á las 3 p. m.—De la casa de altos y bajos calle Maciel núms. 130 y 132, entre Sarandí y Buenos Aires.

Esta propiedad que reditúa un magnífico interés, foé tasada en lo mas recio de la crísis (1892), en la cantidad de 10165 pesos con 56 cts., en los autos testamentarios de don Juan J. Rauscher, que pueden verse en el Juzgado de lo Civil de tercer turno.

Base de venta $ 6 500!!—Los altos se componen de ocho piezas con todas sus dependencias y de siete los bajos con sus id id.

Los títulos que son de primer órden están en mi poder.

Por carteles mas detalles.
Martillero 133, Rincon. 2522-ag.25

Felipe L. Monteverde

En su casa, calle 18 de Julio núms. 203 al 207.—**Muebles nuevos y usados.**

EL VIERNES 11 del corriente, á las 8 de la noche, daré principio á la venta al mejor precio de un juego de sala de nogal, un espejo dorado, una gran biblioteca de nogal macizo, una vidriera de pié para confitería ó mostruario, un juego de antesala tapizado en brocato de seda, galerías, cortinas, camas de matrimonio nuevas y usadas, cunas, mesas, un rico chiffonnier para sala, sillas finas para comedor, camas para niño, percha de vestíbulo, un escaparate para zapateros, cuadros, comestibles, cristalería, lámparas y variedad de artículos para familias.

Una buena máquina de coser.

Nota—Se anticipa dinero por todo artículo que se mande para remate. 2642-st.9

Luis V. Castro

EL DOMINGO 13 de Setiembre, á las 3 en punto de la tarde.—Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, venderé este central, lindo y bien situado solar de terreno ubicado en la calle Lima, Aguada, contiguo al número 167, entre República y Arenal Grande, compuesto de un área superficial de 402 met. 08 cent. cuad. con 11 met 34 cent de frente al Norte sobre la calle Lima. 35 met. 62 cts. al Este, 30 met. 29 cts. al Oeste y 10 met. 735 mil. al Sud.

La venta se efectuará con la base ínfima de pesos 1.20 met. cuad. y no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes, ó sea $ 0.80 met. cuad. El mejor postor consignará en el acto el 10 por ciento en garantía de su oferta.

Títulos perfectos, los que se pueden ver en la gerencia del Banco.—Varias líneas de trenes circundan este terreno. La venta tendrá lugar á las 3 en punto de la tarde y recomiendo á los interesados puntualidad á la hora indicada.

Nota—La Comision Liquidadora del Banco Nacional con el fin de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncien en remate público, abonará 1/4 por ciento de comision á todo corredor de número que compre propiedad por cuenta propia ó de terceros. 2631 st.8

Antonio Zorrilla

Tercer gran remate-féria de los productos de la cabaña Reyles, en el local de la Exposicion Nacional.

EL 15 DE SETIEMBRE de 1896, á la 1 p. m.:
Productos de carrera.
Reproductores Durham.
Padrillos ruso-irlandeses.
Yuntas y caballos de silla oldemburgueses, andaluces y percherones.
Carneros Rambouillet.

Los animales á venderse estarán en exposicion desde el 10 de Setiembre.

Nota importante—En la cabaña Melilla habrá del 1.° al 15 de Setiembre 100 toros y 100 vaquillonas origen Durham, para ser vendidos en lotes pequeños. 2448-ag.18

José Rebelo

Importante remate—Por cuenta y órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—Venta de un campo en el departamento de Soriano—Con tasacion bajísima—No se admite oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

EL MARTES 15 de Setiembre á las 2 p. m, en el vestíbulo de la Bolsa y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda, venderé á la mas alta oferta y á oro sellado: Una fraccion de campo situada en el distrito del Arroyo Grande, departamento de Soriano con los alambrados y poblaciones que en ella existan, compuesta su área superficial de 1106 hectáreas y 8215 metros cuadrados, siendo sus límites: Por el Norte con la cuchilla de Navarroy el Arroyo Alzogaray; por el Sud con el Arroyo del Minero; por el Este el alambrado de Morosini y por el Oeste el Arroyo del Arenal.—Tasacion 12 $ la hectárea cuadrada, ó sea base para la venta, las 2/3 partes, 8 pesos.

El mejor postor oblará el 10 % del importe en garantía de su compra.

Por títulos y mas datos ocurrir á la gerencia del Banco Nacional. 2543-ag.28

R. C. Rodriguez

De la sastrería calle San José núm. 72—Por terminacion de negocio.

EL LUNES 14 del corriente Setiembre, á la una de la tarde p. m., daré principio á la venta al contado y al mejor postor de todas las existencias y útiles de la referida casa, consistiendo en grande y variado surtido de casimires y paños franceses é ingleses, propios como para la estacion, en cortes y en piezas, rasos de lana y seda surtidos de colores, tarlanes, sargas, entretelas, percalinas de colores, lustrinas, botones surtidos y otros muchos objetos que se omiten pero que estarán á la vista.

En seguida las armazones, mesa-mostrador, espejos, aparatos de gas, tablero, etc. 2643-st.9

Cárlos G. Pieri

De cuadros, espejos, marcos para cuadros, marcos para retratos, artículos de ferretería, quincallería, librería, patines de vidrio para pisos, azulejos, varilla para cuadros, rapé francés, queso parmesano especial, máquina para hacer manteca, arados, motones y cuadernales, un buen piano de Erard y algunos muebles, por completa liquidacion de una casa importadora y por arreglo de sucesion.—En el depósito de la calle Sarandí núms. 171 A y B.

En los dias LUNES 14, MARTES 15 y MIERCOLES 16 del corriente Setiembre á las 12 1/2 en punto, daré principio á la venta de un surtido general de todos los ramos arriba indicados, mas de 360 cuadros diferentes clases, 490 marcos para retratos, 15 docenas espejos diferentes clases, 100 galones barniz diferentes marcas, todas de las mas acreditadas, estátuitas, cristos, lámparas de colgar y de pié, relojes de pared y de sobremesa, seis cajones lapiz de manteca, 20 cajones cristalería surtida, 22 latas rapé francés, 6 quesos parmesanos clase especial, 50 mil sobres para cartas, papel de escribir, platina, cubiertos, un estuche de cubiertos semi-plata con 106 piezas, un surtido general de barillas para cuadros, cartulina, cola, cabo manila en rollos; lona para catres, pinturas en polvo, piedra pomez, juego lavatorio de lata, de porcelana; de loza y esmaltadas, floreros, 1000 motones y cuadernales de 2 á 3 juegos de baolitos, palas é infinidad de otros artículos.

Para los señores constructores

Una partida baldositas en cajones, 480 patines de vidrio para pisos, de diferentes medidas, ganchos de bronce para cielos rasos, florones, caballerías para andamios, etc.

Al mismo tiempo

Algunos muebles de uso, un buen piano para estudio de Erard, tachos de cobre, valijas de cueros de Rusia, un gran estuche con 106 piezas cubiertos de semi-plata; otras platinas, un manómetro y tres máquinas para hacer manteca. 2641-st.9

Alejandro Victorica

Terrenos, terrenos—En la Avenida 19 de Abril—Por órden de la Comision Liquidadora del Banco Nacional y con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda venderé EL 20 DE SETIEMBRE, á las 3 p. m., en el lugar de su ubicacion, los solares núms. 1, 2 y 6 de la manzana E y 1, 2, 3, 4 y 5 de la manzana F formando un área total de 2438 metros 41 centímetros cuadrados.

Estos solares dan frente á la avenida 19 de Abril, á las calles Tomás Villalba y Bernardo Berro.

Tasacion: $ 1.50 el metro; base para la venta un peso.

Nota importante—Como medio de interesar á los corredores en las ventas que se anuncien en remate, la Comision Liquidadora ha resuelto abonar 1/4 por ciento de comision á todo corredor de número que compre propiedades. 2640-st.9

Torres Carbajal

Por órden y cuenta de la Comision Liquidadora del Banco Nacional—De 1992 hectáreas, 2787 mts de campo—En el departamento de Tacuarembó—Tasacion bajísima.

EL JUEVES 1.° de Octubre á la 1 1/2 de la tarde—En el vestíbulo de la Bolsa de Comercio—Con asistencia del señor escribano de Gobierno y Hacienda.

Venderé al mas alto precio, al contado y oro sellado, esta valiosa como buena fraccion de campo, situada en la costa del Arroyo Tres Cruces, departamento de Tacuarembó, compuesta de un área superficial de 1992 hectáreas, 27 áreas y 87 centiáreas cuadradas. Linda por el Norte con la Cuchilla del Medio, que divide con campos de la sucesion Pereira y Nuñez de Moraes, por el Este un arroyo que nace de la Cuchilla del Medio y desagua en el de Tres Cruces, dividiendo con campos de don Enrique Diaz; por el Sud el Arroyo de las Tres Cruces y por el Oeste la cuchilla de Haedo, que divide con campo de don Felisardo Leal. Su tasacion es de 5 $ la hectarea. No se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes, que lo es el de 3 $ 33 la hectárea. El mejor postor oblará en ese acto el 10 por ciento del precio de compra. El campo está libre de arrendamiento y por consecuencia disponible para el comprador. Para ver los títulos y demás, á la Gerencia del Banco.

Nota—Como medio de fomentar la propaganda y publicidad de las ventas que se anuncian en remate público, la Comision Liquidadora ha resuelto abonar el 1/4 % de comision á todo corredor de número que compre propiedades por cuenta propia ó de terceros.

Mas informes al rematador, 18 de Julio 57 (estudio del doctor José R. Mendoza). 2630-st.8

José Cabal

EL SABADO 10 de Octubre á las 4 p. m. en la misma propiedad, venderé al mejor postor por particion de herencia: dos casas bajas en la calle Mercedes números 184 y 186, edificadas en terreno de 12 metros 026 igual á 14.. por 36 metros 068 igual á 42.. la primera consta de 10 piezas y demas comodidades y la segunda de 5 piezas, etc., etc., con su caño maestro, arrimos, adoquinados, etc., etc., todo pago. Títulos superiores.

Excuso recomendar la adquisicion de estas propiedades, puesto que su posicion inmejorable, (calle Mercedes entre Rio Negro y Queguay) la relevan de ello.

El mejor postor oblará el 10 % en el acto de caer el martillo.

Mas datos, Misiones 54, á las 2 p. m.
2607-st.5

AVISOS

Monumento á Artigas

LLAMADO A PROPUESTAS

La Comision del Monumento á Artigas llama á propuestas para la construccion de un monumento á la memoria del general don José Gervasio Artigas en la meseta que lleva su nombre, bajo las siguientes condiciones:

1.° Su costo no excederá de la suma de ocho mil pesos oro m/n.

2.° El monumento será construido guardando la debida proporcion con su base natural, teniendo en cuenta que generalmente será visto desde el rio.

3.° Los proponentes deberán ser personas reconocidamente idóneas.

4.° Cada proponente acompañará los planos, memorias y pliego de condiciones respectivos.

5.° Las propuestas serán presentadas en pliego cerrado en la Secretaría de la Comision, calle General Artigas núm. 29, hasta el dia 30 del corriente año y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia 1.° de Octubre á las 8 p. m.

6.° La Comision se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas que se presenten ó de rechazarlas todas.

Salto, Agosto 1.° de 1896.
st.30 *La Comision.*

Tramvía á los Pocitos, Buceo y Union

Llámase á propuestas por la provision de pasto para la caballada de esta Empresa, por el término de un año, á contar del 1.° de Octubre.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el dia 15 del corriente á las 3 p. m.

El pliego de condiciones estará de manifiesto en la estacion del tramvía.

La Empresa se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas ventajosa ó rechazarlas todas si así lo considera conveniente.

La Gerencia.

Montevideo, Setiembre 6 de 1896.
2621-st.15



Retrospecto Económico Financiero

POR LA DIRECCION DE "EL SIGLO"
Y
COLECCION LEGISLATIVA
DE LA
República O. del Uruguay

POR EL DOCTOR MATÍAS ALONSO CRIADO
Correspondiente á 1895

Libro de consulta, útil para funcionarios públicos, abogados, escribanos, procuradores, comerciantes, etc., etc.

Se halla de venta á dos pesos el tomo en las principales librerías.

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED
BANCO
DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito . . .	£	1.500.000
» integrado. . .	»	750.000
Fondo de reserva. . .	»	600.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA 85

Gira *letra de cambio* sobre las siguientes plazas

Lóndres .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & Ca.
Paris .	Los señores Mallet Fréres y Ca.;
Hamburgo	Los señores J. B. Gossler y Ca. Schröder y Ca., J. H. Schröder y Ca., nach.
Amberes	La Banque d'Anvers.
Génova .	Los señores Granet Brown y Ca.
Demás puntos de Italia . .	Varios corresponsales.
Buenos Aires, Nueva York, Oporto, Lisboa, Pará, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, San Paulo, Campinas, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre.	London & Brazilian Bank Limited.

Demás puntos del Brasil: Varios corresponsales

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres. Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 y 60 dias previo aviso.

TASA DE INTERESES

ABONA

En cuenta corriente á la vista Nil.
Por depósitos á retirar con 30 dias de aviso 4 por ciento anual.
Con 60 dias de aviso 5 por ciento anual.

POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 3 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 4 por ciento anual.
10-pm.d.p.

LOS SIETE CUADRANTES

RELOJERIA Y JOYERIA DE ALBERTO RIECK



Surtido general de relojes y joyas de las mejores fábricas
Todo garantido
Esta casa cuenta siempre con un personal competente para composturas dificiles

258—Calle 18 de Julio—258
perm.dpm.

"MANCHESTER"

Compañía de Seguros contra incendios
FUNDADA EN 1824
Capital y reservas lb. est. 2.500,000
SEGURIDAD ABSOLUTA
CONDICIONES LIBERALES

Los siniestros se arreglan á la brevedad posible directamente en Montevideo, sin intervencion alguna de la casa matriz de Manchester.

Agente para la República Oriental del Uruguay.

H. Coke
Perez Castellanos.

LOS NUMEROSOS MÉDICOS QUE EMPLEAN la
SOLUCION PAUTAUBERGE
al CLORHIDRO-FOSFATO de CAL CREOSOTADO
la consideran como el remedio más seguro y eficaz contra las
ENFERMEDADES DEL PECHO
TISIS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES ANTIGUAS y PERTINACES, DENGUE
Las Cápsulas Pautauberge se emplean en los mismos casos y convienen á las personas que no quieren tomar la creosota bajo la forma de solucion.
En casa de L. PAUTAUBERGE, 22, rue Jules César, Paris, y las principales boticas.

Contra NEURASTENIA, ABATIMIENTO moral ó físico, ANEMIA, FLAQUEZA CONVALECENCIA, ATONIA GENERAL, FIEBRE DE LOS PAISES CALIDOS, DIARREA CRONICA, AFECCIONES DEL CORAZON
ELIXIR, VINO ó KOLA GRANULADA MONAVON
2 Premios Mayores — 2 Diplomas de Honor — 10 Medallas de Oro — 2 Medallas de Plata
TONICOS — RECONSTITUYENTES
PODEROSOS REGENERADORES. QUINTUPLICANDO LAS FUERZAS, DIGESTION
Depósitos en MONTEVIDEO: FARMACIA y DROGUERIA del SOL de MIGUEL REY.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS
CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las *Cápsulas* del Dr FOURNIER

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantia firmada

Medalla de Oro — Paris 1885 — BRONQUITIS·TISIS·CATARROS — CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER — Unicas premiadas En la Exposicion, Paris, 1870 — EXIJASE LA BANDA DE GARANTIA FIRMADA — Fournier — Pie de la Madeleine PARIS rue Chauveau Lagarde 5 — Dipl. de Honor — Paris 1886

REPRODUCCION DE LA CAJA

Los Trabajos de los MÉDICOS *mas autorizados* permiten afirmar que estas Capsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles *Enfermedades*

Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosoteado y Aceite creosoteado.
DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Aviso á las Madres de Familia
HARINA LACTEADA NESTLÉ
es el alimento mejor para los niños de corta edad.
es el alimento más completo, y se prepara solo con agua.
es el alimento más seguro para facilitar el desteie.
es el solo alimento que todos los médicos recomiendan.
Exíjase el nombre NESTLE sobre las cajas.
Al por mayor: A. CHRISTEN, 16, rue du Parc-Royal, PARIS
Se halla en todas las Farmacias y en los grandes Establecimientos de Epicería.



BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE, MENDOZA, PAYSANDU, RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO Y PARA

Capital autorizado	£	2.000.000	ó sean	$	9.400.000
Idem suscrito	"	1.500.000	"	"	7.050.000
Idem realizado.	"	900.000	"	"	4.230.000
Fondo de Reserva.	"	950 000	"	"	4.465 000

Sucursal en Montevideo calle Cerrito núm. 07

Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales ciudades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal**

Y se espide giros postales sobre todos los pueblos de Italia

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Marzo y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:
Se abona en cuenta corriente, nil.—A retirar con 30 dias de aviso, 1 por ciento anual.
Depósito á plazo fijo { 3 meses, 2 por ciento anual. / 6 meses, 3 por ciento anual.

Descuentos, convencional.
Montevideo, Marzo 1.° de 1896.

C. J. Nuttall, gerente interino.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE
Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulation.
ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN
(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)
La solucion de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorrágias de todo género.
Depósito general: LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris
Y en las principales Farmacias de todas ciudades

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUM. 134

Capital autorizado y suscrito . . . . . $ 2:200.000 00
Capital realizado segun deliberacion de la asamblea del 22 de Noviembre de 1893. . 1:500.000 00

DIRECTORIO

Presidente: Martin Trabucati.
Vice-presidente: Doctor J. A. Crispo Brandis.
Secretario: Doctor V. Stajano.
Vocales: Don Angel Pastori, don Ambrosio Frvega, don Vicente Costa.
Director-Gerente: Don Alejandro Talice.

CORRESPONSALES DEL BANCO

Lóndres:—Baring Brothers y Ca. Ld.—N. M. Rothschild y fils.—A. Ruffer y Sons.
Paris:—De Rothschild Fréres.—Crédit Lyonnais.—Comptoir National d'Escompte.
Hamburgo:—Conrad Hinrich Donnr.
Madrid y Barcelona:—Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.
Portugal:—Banco dominho.
Roma:—Banco d'Italia—Antonio Cerasi.
Génova:—Bartolomeo Parodi y Fratelli.
Italia:—Banco d'Italia y principales Bancos y banqueros.
Austria:—Stabilimento Austriaco di Crédit de Industria e Commercio.
Svizzera:—Banca della Svizzera Italiana.
Buenos Aires:—Banco de Italia y Rio de la Plata.
Id. id.—Nuevo Banco Italiano.
Rio Janeiro:—Banco da República do Brasil.
Pernambuco:—Id. id. id. id.
Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas:—Banco da Provincia.
Bahia:—Banco da Bahia.
Santos y San Paulo:—Banco do Commercio e Industria de San Paulo.
Paysandú:—Agencia Financiera de J Chaplin.
Salto:—B. y N. Solari.
Rosario de Santa Fe y La Plata:—Banco de Italia y Rio de la Plata.

Da cartas de crédito sobre todas las plazas bancarias.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Crédit Lyonnais y todas sus sucursales de Francia del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias, de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Recibe valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año
á retirar con 30 dias de aviso, 3 % al año
á plazo fijo de 3 meses 4 % al año.
á plazo fijo de seis meses 5 % al año.
Id depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional.

Cobra

or anticipos en cuenta corrienta, 12 % anual.

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:
Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %
" " " retirar con 30 dias de aviso 4 %.
" " " " " " 3 meses de aviso 4 1/2 %.
" " " " " " 6 meses de aviso 5 %.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m. Los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los Giros Postales y Caja de Ahorros.

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA
Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la "Banca d'Italia" ha tomado á su cargo el servicio del pago cédulas ó cupones del "Consolidado Italiano" en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco todos los semestres vencidos. *Director Gerente.*

Teléfonos regalados

La Compañía Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gowe Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 10 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 157.—Montevideo. perm.

BAÑOS DE ARENA

En el establecimiento conocido por Aurquia, Maldonado núm. 1, se ha instalado en una seccion apropósito, los baños de arena calientes. especiales y únicos eficaces para la cura del reumatismo é hidropesía. Numerosos certificados atestiguan los resultados obtenidos. En el mismo establecimiento se dan toda clase de baños. 2325-perm.

BANCO BRITANICO
DE LA
AMERICA DEL SUD
ESTABLECIDO EN 1863

Montevideo—Calle Zabala núm. 94

Capital suscrito. . .	£	1.000.000
Id integrado . .	»	500.000
Fondo de reserva . .	»	350.000

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa Fé, Rio de Janeiro, Santos, San Pablo, Bahia y Pará.

TASA DE INTERESES
(HASTA NUEVO AVISO)

depósitos á retirar con 7 dias de aviso — Convencional
» » » » 30 dias de aviso
» » » » 60 » » »
» » plazo fijo de 3 meses

1.° de Agosto de 1896.

M. B. Brooks, Gerente.

ENFERMEDADES
DEL
CORAZON
Palpitaciones — Sofocaciones
Opresion — Asma — Catarro
CURA CIERTA
CON EL USO DE LOS
Gránulos Antimoniales
del Doctor PAPILLAUD
Empleados con éxito por el cuerpo médico desde hace más de veinte años.
Relacion favorable de la Academia de Medicina de Paris.
Exíjanse los Nombres de E. MOUSNIER y de L. PAPILLAUD y el sello de la Union de los Fabricantes.
Depósito general: Phie GIGON, 7, r. Coq-Héron, Paris
Y EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Aicardi Pedro J. Dr. Especialista en las enfermedades de las vías génito-urinarias.—Tratamiento rápido y moderno de los cálculos vesicales por medio de la Litotricia.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Calle San José núm. 49, casi esquina Andes. 1229-perm ed m.

En las enfermedades del
HIGADO
la DISPEPSIA ATÓNICA,
las FIEBRES INTERMITENTES,
las Caquexias de origen palúdico y consecutivas despues de una larga estancia en los paises cálidos.
Se prescribe en los hospitales de Paris y de Vichy
BOLDO-VERNE
Elixir de Boldo-Verne
Depósito: VERNE, Professor de la Escuela de Medicina GRENOBLE (Francia)
Y en las principales Farmacias de Francia y del Extranjero.

J. Y A. TALICE Hnos.

DEPOSITARIOS
Y
UNICOS IMPORTADORES

De los renombrados vinos de mesa y seco, producidos y estacionados en los grandes establecimientos del señor

Magin Pladellorens

DE BARCELONA

Estos vinos, debido á sus excelentes cualidades han obtenido infinidad de premios en cuantas Exposiciones han figurado, mereciendo medallas de oro en los certámenes de Madrid (1877), Paris (1878), Amsterdam (1883), Amberes (1885) y el «Grand Prix» en la de Paris (1878).

YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con iguales dosis, formando una bebida deliciosa y aromática que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en **principios nutritivos**. Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables. Depósito permanente:

CALLE 25 DE AGOSTO, 124 Y 126
61-perm



F. L. LEBET—DIPLOMA DE HONOR—1.a *distincion*—Reparacion en relojes sencillos y de los *mas complicados*. Arreglo de cronómetros de marina. *Alhajería* y la pequeña mecánica. Calle General Lavalleja 250 (ent e Reconquista y la Plaza Independencia.) prm

AVISOS MARITIMOS

Navigazione Generale Italiana
(SOCIETÀ RIUNITE: FLORIO E RUBATTINO)

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles el vapor paquete italiano

PERSEO
COMANDANTE PICCONE
Saldrá el **16 de Setiembre.**

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

ORIONE
COMANDANTE LAVARELLO
Saldrá el **2 de Octubre.**

Para Rio Janeiro, Génova y Nápoles, el vapor paquete italiano

SIRIO
COMANDANTE ROSASCO
Saldrá el **16 de Octubre.**

Para carga, pasajeros y demás informes, dirigirse al agente ANTONIO PIAGGIO, Misiones 119.

La misma casa se encarga de hacer venir pasajeros de Italia y España al Rio de la Plata á 28 pesos cada uno.

MESSAGERIES MARITIMES
Paquetes Correos Franceses
EL VAPOR FRANCÉS

MÉDOC
Saldrá el de Setiembre á las 4 p. m. para Burdeos y escalas.

EL VAPOR FRANCÉS

CHILI
Saldrá el **21 de Setiembre** á las 3 de la tarde para Burdeos, tocando en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Precios de pasajes para Burdeos

1.a clase.	$ 187 [illegible]
2.a id	131 [illegible]
3.a id	28 [illegible]

Para mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DE ZABALA 78 (altos).

El Agente de la Compañia,
A. F. de Saavedra.
3-perm.

SOCIETE GENERALE
DE TRASPORTS MARITIMES Á VAPEUR
SERVICE REGULAR
DE NAPOLES A BUENOS AIRES
El vapor francés

AQUITAINE
COMANDANTE ALLEGRE
Saldrá el 16 del corriente para Santos, Rio Janeiro, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles

El vapor francés

ESPAGNE
COMANDANTE PAYAN
Saldrá el 19 de Setiembre directamente para Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

Admite carga y pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase

Flota de la Compañia
(LÍNEA DE LA AMÉRICA DEL SUD)

Bearn de 5.000 toneladas y 2.400 caballos; *Bourgogne*, de 2.500 toneladas y 1.000 caballos; *Bretagne*, de 3.000 toneladas y 1.200 caballos; *La France* de 4000 toneladas y 1.600 caballos; *Poitou*, de 2.800 toneladas y 1.300 caballos; *Provence*, de 5.000 toneladas y 2.500 caballos; *Aquitaine*, de 5.500 toneladas y 3.000 caballos; *Espagne*, de 6.600 toneladas y 3000 caballos.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí sus pasajes contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Agente: Félix Benausse, calle Misiones número 115. perm.